

# 01

# Guía

# Paso a Paso

---

Ciclo del Programa Humanitario 2022  
Septiembre 2021



Ciclo del Programa  
Humanitario 2022

# Índice

- 03** **Introducción**
- 05** **Resumen del proceso**
- 06** **Paso 1:** Acordar el alcance del análisis y la metodología de estimación de costes
- 09** **Paso 2:** Realizar la revisión de datos secundarios: Analizar las tendencias, identificar las oportunidades para un análisis conjunto con los actores de desarrollo y paz e identificar las lagunas de datos
- 11** **Paso 3:** Planificar y realizar la recogida de datos primarios
- 12** **Paso 4:** Realizar un análisis intersectorial conjunto de necesidades
- 14** **Paso 5:** Definir el alcance del HRP y formular objetivos iniciales
- 16** **Paso 6:** Realizar el análisis de la respuesta
- 18** **Paso 7:** Finalizar los objetivos estratégicos y específicos y los indicadores asociados
- 20** **Paso 8:** Formular proyectos/actividades y estimar el coste total del plan de respuesta
- 22** **Paso 9:** Llevar a cabo una reflexión posterior a la acción
- 23** **Paso 10:** Finalizar y aplicar el plan de monitoreo
  
- 25** **Anexos**
- 25** Glosario
- 35** Matriz de funciones y responsabilidades
- 46** Global Humanitarian Overview: Calendario

**Para más información, contacte:**

Assessment, Planning and Monitoring Branch, OCHA, [apmb@un.org](mailto:apmb@un.org)  
Palais des Nations, 1211 Geneva, Switzerland  
Tel: +41 22 917 1690

*Las designaciones empleadas y la presentación del material en este documento no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas respecto de la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, ni respecto de sus autoridades, así como tampoco respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.*

# 1. Introducción

Este documento ofrece una visión general de las principales etapas del desarrollo del Ciclo del Programa Humanitario (HPC, por sus siglas en inglés). **Debe leerse conjuntamente con:**

- Los formatos comentados del [Panorama de Necesidades Humanitarias](#) y el [Plan de Respuesta Humanitaria](#) (HNO y HRP respectivamente, por sus siglas en inglés) que explican qué información presentar y cómo hacerlo.
- [Las guías complementarias](#),<sup>1</sup> que proporcionan una información detallada respecto a aspectos como el "qué" y el "cómo hacerlo".
- [El paquete de facilitación](#), que proporciona agendas y presentaciones ilustrativas para ayudar a orientar y manejar los procesos y las discusiones.

Los pasos reafirman la secuencia del HPC, en el que el análisis de las necesidades informa directamente las decisiones sobre la respuesta y el monitoreo, ya sea para la preparación de nuevos planes o para los ajustes de los existentes. Todos los pasos del HPC tienen una razón de ser y no pueden ser omitidos. Sin embargo, la profundidad del trabajo en cada etapa puede y debe adaptarse a las realidades del entorno y las capacidades operativas.

## 1.1

### 1.1 Garantizar una respuesta humanitaria que cumpla con los principios establecidos

- El documento se refiere a los compromisos globales asumidos en la Cumbre Humanitaria Mundial y el Gran Pacto (Grand Bargain), el Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) y por el Secretario General. Reafirma el [Llamado a la Acción](#) para garantizar una respuesta humanitaria que cumpla con los principios que sitúan la protección en el centro de la agenda humanitaria, que promueva la igualdad de

género, aborde la desigualdad y la exclusión y se alinee con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030](#).

Para ello, el HPC mejorado de 2022 incluye:

- Mejoras en el [Marco de Análisis Intersectorial Conjunto](#) (JIAF, por sus siglas en inglés) para apoyar un análisis holístico de las necesidades centrado en las personas.
- Atención específica a la inclusividad, destacando la importancia de una comprensión interseccional de las desigualdades estructurales, las vulnerabilidades subyacentes, las necesidades de protección y las barreras de acceso que trascienden las características de diversidad como el género, la discapacidad y la edad, entre otras.
- Énfasis en la protección y la respuesta a la violencia de género, al abuso y a la explotación sexual.
- Prioridad en la mejora de la rendición de cuentas ante las personas afectadas y la participación de la comunidad.
- Información sobre nuevos avances en el monitoreo de las necesidades y la respuesta.

## 1.2

### 1.2 Vinculación de la acción humanitaria con la gestión de riesgos y la agenda de paz y desarrollo

En los últimos años se ha prestado una atención renovada a la preparación ante emergencias y a la acción temprana o anticipatoria, reconociendo la importancia de mitigar o evitar las crisis cuando sea posible y sirviendo de vínculo con las intervenciones de desarrollo y paz.

El [Paquete de Preparación para Emergencias del IASC](#) es una breve guía técnica paso a paso dirigida a los países que no cuentan con un Plan de Respuesta

<sup>1</sup> Se han elaborado guías complementarias que incluyen: [Análisis de Riesgo, Tendencia y Respuesta](#); [Inclusión de la discapacidad](#); [Análisis de Género](#); [Protección contra la explotación y el abuso sexual \(PSEA\)](#); [Rendición de Cuentas a las Personas Afectadas](#); así como las guías específicas para cada clúster y otros.

Humanitaria (HRP) para apoyar el desarrollo o el fortalecimiento de las medidas de preparación, para garantizar que los equipos de los países estén operacionalmente listos para implementar actividades y para hacer frente a las posibles crisis nuevas o aquellas que se agravan. Además, en marzo de 2021, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNISDR, por sus siglas en inglés) elaboró una [lista de verificación](#) para apoyar la integración de las consideraciones relativas al riesgo de catástrofes en los HRP.

En el momento de poner en marcha el HPC en cada país, deben identificarse los vínculos entre los Planes de Respuesta de Emergencia, los planes de contingencia, los planes de acción anticipatoria, la Evaluación Común de País (CCA, por sus siglas en inglés), el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF), los planes de gobierno, los planes de las instituciones financieras internacionales y otros análisis y planes pertinentes orientados al desarrollo.

Las fechas y el estado de preparación y finalización de la CCA, el UNSDCF y otros posibles planes deberían tomarse en cuenta desde el principio para identificar las oportunidades de: (i) compartir datos y análisis con el fin de beneficiarse mutuamente respecto al nivel de detalle del análisis de necesidades, en particular el análisis causal, (ii) alinear la respuesta humanitaria con otras respuestas en curso o planificadas para evitar la duplicación e identificar áreas/grupos para los que las respuestas de desarrollo pueden ser más apropiadas.

En lo que respecta al suministro de la vacuna COVID-19, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas (CR) y el Coordinador Humanitario (CH) deben considerar cuidadosamente la mejor herramienta de planificación para el apoyo a la vacunación (plan nacional de vacunación, planes de desarrollo o planes humanitarios) y si es absolutamente necesario, incluir la vacunación en los HRP.

### 1.3

#### Organización del documento

El documento consta de **tres secciones principales**:

- La **vista general del proceso** presenta un calendario indicativo para el desarrollo del HNO y el HRP, junto con las fechas clave asociadas al Panorama Humanitario Global (GHO, por sus siglas en inglés). Además, ofrece un resumen de cada uno de los pasos del HPC. En los documentos complementarios de la guía Paso a Paso se puede encontrar información más detallada sobre la facilitación, la orientación técnica y el "cómo". Es importante entender que las etapas no son siempre lineales, aunque para simplificar se presentan como tales, y que no todos los países seguirán el mismo cronograma. Lo que ofrecemos es ilustrativo y se entiende que la operación de cada país se modificará en función de su situación y contextos únicos.
- El **Glosario** ofrece definiciones de los términos y la terminología más importantes que aparecen en el documento.
- Los **Anexos** incluyen una matriz de actividades clave, funciones y responsabilidades para los distintos actores que participan en el HPC.

En los países con población de refugiados, debe incluirse un capítulo específico sobre refugiados, el cual es responsabilidad de ACNUR escribirlo, de acuerdo con la nota conjunta de OCHA y ACNUR de 2014.

## 2. Resumen del Proceso

05

	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
<b>Paso 1 Acordar el alcance del análisis y la metodología para la estimación de los costes</b> 1.1 Establecer el alcance del análisis del HNO basado en el contexto de la crisis y desarrollar un plan de análisis que responda a las preguntas clave necesarias para informar la planificación y la toma de decisiones. 1.2 Decidir la metodología de cálculo de costes más adecuada para 2022 1.3 Presentar el marco de análisis y el plan de cálculo de costes al Equipo Humanitario de País (EHP) para su aprobación									
<b>Paso 2 Realizar la revisión de datos secundarios: Analizar las tendencias, identificar las oportunidades para un análisis conjunto con los actores de desarrollo y paz e identificar las lagunas de información</b> 2.1 Compilar la base de datos (recopilar y cotejar) 2.2 Realizar una revisión de datos secundarios 2.3 Identificar y determinar cómo superar las lagunas de información críticas									
<b>Paso 3 Planificar la recogida de datos primarios (según proceda)</b>									
<b>Paso 4 Realizar un análisis intersectorial conjunto de necesidades</b> 4.1 Realizar el análisis intersectorial preliminar y redactar el análisis narrativo intersectorial sobre las necesidades humanitarias y su severidad 4.2 Calcular las estimaciones iniciales del PIN y el nivel de severidad 4.3 Analizar los riesgos existentes, incluyendo proyecciones, e identificar indicadores para monitorear la situación y las necesidades 4.4 Finalizar el análisis intersectorial de necesidades, la estimación del PIN y el nivel de severidad. 4.5 Redactar el borrador de los resultados del análisis 4.6 Presentar al EHP para su validación (incluyendo la parte gubernamental, si procede) los resultados del análisis y los requisitos para el monitoreo de las necesidades									
<b>Paso 5 Definir el alcance del HRP y formular los objetivos iniciales</b> 5.1 Determinar el alcance del HRP a partir de los resultados del análisis de necesidades y riesgos 5.2 Redactar los objetivos estratégicos y específicos preliminares (de carácter intersectorial)									
<b>Paso 6 Realizar el análisis de la respuesta</b> 6.1 Revisar la idoneidad, la pertinencia y la viabilidad de las diferentes respuestas 6.2 Articular enfoques de respuesta intersectoriales y multisectoriales basados en los resultados del análisis de la respuesta 6.3 Estimar la población meta (PT) para la respuesta									
<b>Paso 7 Finalizar los objetivos estratégicos y específicos y los indicadores acordados</b> 7.1 Finalizar la formulación de los objetivos estratégicos y específicos 7.2 Identificar los indicadores para monitorear los objetivos específicos 7.3 Los clústeres/sectores desarrollan planes de respuesta y definen los objetivos del clúster 7.4 Consulta/revisión subnacional y/o gubernamental de los aspectos clave de la respuesta propuestos en el HRP 7.5 Presentar al EHP para su validación, el enfoque y objetivos estratégicos del HRP, así como la población meta y el marco de monitoreo de la respuesta									
<b>Paso 8 Formular proyectos/actividades y estimar el coste del plan de respuesta</b> 8.1 Iniciar la redacción del HRP 8.2 Formular los proyectos, examinarlos y publicarlos (según proceda) 8.3 Estimar el coste de la respuesta 8.4 Asegurar el respaldo del CH/EHP sobre el coste estimado 8.5 Finalizar la redacción del plan de respuesta (HRP)									
<b>Paso 9 Llevar a cabo una reflexión posterior a la acción</b>									
<b>Paso 10 Finalizar y aplicar el plan de monitoreo</b> 10.1 Preparar el plan de monitoreo 10.2 Llevar a cabo las actividades de monitoreo a lo largo del año 10.3 Compartir la información recopilada a través del trabajo de monitoreo									

## Paso 1

# Acordar el alcance del análisis y la metodología de estimación de costes

HNO

HRP

### Calendario indicativo Junio 2021

#### Actividad clave 1 Taller para el inicio del HPC

#### Participantes clave

**Grupo de Coordinación Inter-clúster (ICCG), partes interesadas en la planificación y programación del clúster/sector, gestores de la información, analistas de datos y expertos en la materia<sup>2</sup>**

#### Resultados clave

- Presentar las actualizaciones del HPC de 2022 y explicar la relación entre el HPC de 2021, los planes de desarrollo y el GHO.
- Acordar los plazos, los roles y las responsabilidades en el marco del HPC, la forma de colaborar con los actores del desarrollo, los roles y responsabilidades del proceso (por ejemplo, a nivel subnacional) y el abordaje de la participación de la comunidad, identificando modalidades para su inclusión en el proceso HPC.
- Se recomienda encarecidamente establecer un equipo de análisis que incluya expertos en cuestiones de género para que participen en el análisis de las necesidades intersectoriales.<sup>3</sup>
- Revisar los logros y los desafíos del año anterior y discutir cómo ha cambiado el contexto, incluyendo la pandemia de COVID-19 y otros elementos que han impactado y/o tensionado la situación.
- Consolidar y mapear la información sobre las actividades de recopilación de datos completadas y/o planificadas.
- Identificar cómo se integrará el análisis de riesgos.<sup>4</sup>
- Acordar el alcance del análisis del HNO en cuanto a las zonas geográficas y los grupos de población afectados, sobre la base de lo que se conoce sobre el contexto de la crisis, los choques y sus impactos.
- Decidir la metodología de cálculo de costes para el HRP.

[En este enlace](#) se pueden encontrar ejemplos de agendas del taller para el inicio del HPC.

#### Actividad clave 2 Consultas subnacionales (según proceda)

#### Resultados clave

- Revisar las recomendaciones del taller nacional del HPC.
- Recabar aportaciones sobre el alcance del análisis y la respuesta, las preguntas clave y otros datos e información necesarios.
- Involucrar a las ONG locales, a las organizaciones comunitarias y a los actores de la comunidad.

#### Actividad clave 3 Aprobación del EHP

#### Resultados clave

- Presentar el marco de análisis y el plan de cálculo de costes al Equipo Humanitario de País (EHP) para su aprobación.

<sup>2</sup> En los países en los que no existe un ICCG, se supone que se utilizará o establecerá para este trabajo un organismo de coordinación que cumpla una función similar. Los expertos en la materia son los que tienen conocimientos específicos sobre consideraciones de género, inclusión de la discapacidad, coordinación de programas de transferencias monetarias, etc.

<sup>3</sup> Se espera que este equipo forme también parte de un grupo de trabajo de gestión de la información (IMWG, por sus siglas en inglés) o de un grupo de trabajo de evaluaciones (AWG, por sus siglas en inglés) ya existentes.

<sup>4</sup> Consulte las guías sobre [Análisis de riesgos y proyecciones](#) y el [Paquete de Preparación para la Respuesta a Emergencias](#).

## 1.1

### **Establecer el alcance del análisis del HNO basándose en el contexto de la crisis y desarrollar un plan de análisis que responda a las preguntas clave necesarias para informar la planificación y la toma de decisiones**

*¿Qué es y por qué es importante?*

El HNO aplica un **marco de análisis** para facilitar el pensamiento sistemático mediante la identificación de los datos y la información necesarios, la forma de organizarlos y darles sentido para contar la historia. En el caso del HNO, debe utilizarse el [Marco de Análisis Intersectorial Conjunto](#) (JIAF por sus siglas en inglés).

Para establecer el alcance del análisis es necesario decidir qué información es la más relevante para el marco de análisis, reduciendo así la cantidad de información que habrá que recopilar y examinar a aquella más esencial. Estas decisiones deben alcanzarse por consenso, teniendo en cuenta las características generales y las medidas clave de la crisis en curso y cómo se ve afectada la población, dónde y por qué.

#### **Entre las consideraciones clave para establecer el alcance del análisis se encuentran:**

- ¿Qué ha cambiado en el contexto humanitario desde el año pasado, incluyendo el entorno, los riesgos generales de protección<sup>5</sup> y los elementos relacionados con COVID-19?
- ¿Qué zonas geográficas están afectadas por la crisis?
- ¿Cómo están expuestos los diferentes grupos de población a los diferentes choques y riesgos?
- ¿Qué indicadores humanitarios clave son necesarios para respaldar el análisis?
- ¿A qué nivel (es decir, hogar, comunidad, individuo) es factible el análisis y hay datos disponibles este año al nivel deseado?
- ¿Cómo se involucrará a las poblaciones afectadas, incluidas aquellas a las que es difícil acceder?
- ¿Existen los recursos de personal adecuados y suficientes necesarios para desarrollar el HNO,

incluyendo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), analistas, especialistas en responsabilidad e inclusión y coordinadores a nivel de agencia, clúster/sector y OCHA?

#### **El alcance del análisis sirve de base e informa en gran medida el plan de análisis del HNO, que cuando se ejecute nos permitirá determinar:**

- ¿Qué zonas geográficas y grupos de población están más afectados o en riesgo por la crisis y qué elementos o choques han impactado el país?
- ¿Quiénes y cuántas personas se enfrentarán a necesidades severas durante el período de tiempo que abarca el HNO?
- ¿Dónde se encuentran estas personas?
- ¿Cuáles son sus problemas relacionados con su supervivencia y sus medios de vida y cómo los afrontan?
- ¿Por qué se producen estos problemas (a nivel inmediato y subyacente/estructural)?
- ¿Cómo se espera que evolucionen las necesidades en el futuro, en función de las respuestas en curso y planificadas y de otros posibles riesgos/choques?
- Las dimensiones de género respecto de las necesidades, los impactos y las respuestas deben formar parte del núcleo del análisis general.

El plan debe proporcionar una breve justificación sobre el por qué de centrarse en determinadas zonas geográficas y en temas y grupos específicos de población y, además, esbozar los pasos que deben darse, así como los roles y responsabilidades, e incluyendo el calendario para llegar a las conclusiones del análisis de forma transparente y eficiente. El plan también incluirá un mapeo de las diversas actividades de recopilación de datos completadas y/o planificadas. En definitiva, se aconseja, por un lado, incluir el alcance del análisis, los objetivos, la metodología, la cobertura geográfica y de grupos de población y, por otro lado, los indicadores recopilados y/o en curso de recopilación y el calendario para la recopilación, el procesamiento y el análisis de los datos.

<sup>5</sup> Consulte la política del [IASC sobre protección en la acción humanitaria](#).

## 1.2

### **Decidir la metodología de cálculo de costes más adecuada para 2022**

- Aunque el cálculo de costes no forma parte del establecimiento del plan de análisis ni del alcance inicial del HNO, es un elemento fundamental para la planificación. Algunos elementos del cálculo de costes pueden llevar mucho tiempo, sobre todo si se pretende identificar costes unitarios. Por ello, será beneficioso para las agencias y los clústeres saber de antemano, ya al principio del proceso, la metodología de cálculo de los costes acordada por el Grupo de Coordinación Inter-clúster (ICCG) y el equipo humanitario de país (EHP).
- Discutir si existe la necesidad/justificación para buscar otra metodología de cálculo de costes y decidir los parámetros basados en la metodología elegida.

## 1.3

### **Presentar el marco de análisis y el plan de cálculo de costes al EHP para su aprobación**



## Paso 2

# Revisión de datos secundarios: Analizar las tendencias, identificar las oportunidades para un análisis conjunto con los actores de desarrollo y paz e identificar las lagunas de información

HNO

Calendario indicativo  
Julio-Agosto 2021

**Actividad clave**  
**Revisión de datos secundarios**

**Participantes clave**

Grupo de trabajo de evaluaciones y análisis con responsables de la gestión de la información (IMO, por sus siglas en inglés), clústeres/sectores y otros grupos de trabajo especializados.

**Resultados clave**

- Sobre la base del alcance del análisis acordado, recopilar, cotejar y revisar los datos, indicadores y demás información existente necesarios para responder a las preguntas clave relacionadas con los grupos de población específicos, las zonas geográficas u otras cuestiones temáticas especificadas en el ámbito de análisis. Además, identificar qué datos, indicadores y demás información requieren ser actualizados.
- Los clústeres/sectores y grupos de trabajo especializados también deberían participar en el análisis que cubra sus áreas de conocimiento

*La realización de una Revisión de Datos Secundarios (SDR, por sus siglas en inglés) implica la recopilación de datos o información relevante para el marco y el ámbito de análisis del HNO de forma sistemática y estructurada para facilitar el análisis. Hay que poner un especial énfasis en que el análisis de género con la consideración de la edad, la discapacidad y otros factores sea una característica central del proceso de revisión y análisis.*

### 2.1 Compilar la base de datos (recoger y cotejar)

- Identificar qué instituciones (incluidos los ministerios del gobierno y las autoridades locales),<sup>6</sup> agencias, clústeres/sectores, grupos de trabajo especializados,<sup>7</sup> ONG, actores de desarrollo/de la paz, tienen datos, indicadores, información o análisis que pueden contribuir a responder a las preguntas clave.

- Identificar qué información está disponible fruto de la implicación de la comunidad en el proceso y de los procesos de comunicación bidireccional entre la población afectada y los actores humanitarios, así como de las organizaciones especializadas en género, discapacidad e inclusión de adultos mayores.
- Organizar la información en una estructura que se ajuste al marco de análisis (por zona, pilar, temática, etc.) lo más posible, para facilitar la revisión.<sup>8</sup>

### 2.2 Realizar una revisión de datos secundarios

- Revisar los datos, indicadores y otras informaciones existentes, incluyendo también datos más ligados al desarrollo y a evaluaciones que respondan a las preguntas clave del análisis y permitan realizar proyecciones de vulnerabilidad y riesgo.

<sup>6</sup> Consulte la [Evaluación sobre Recuperación y Consolidación de la Paz \(RPBA\)](#), el [Evaluación de necesidades Post-Desastre \(PDNA\)](#) y el [Análisis Común de País \(CCA\)](#) para el [Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas \(UNSDCF\)](#).

<sup>7</sup> Estos grupos pueden incluir aquellos dedicados a las transferencias monetarias, la inclusión de la discapacidad, la igualdad de género y otros.

<sup>8</sup> Para ello se puede utilizar una hoja de cálculo o, mejor aún, una herramienta creada a tal efecto, como la [Plataforma de Introducción y Exploración de Datos \(DEEP\)](#).

- Evaluar la actualidad y la fiabilidad de los datos.
- Comenzar a desarrollar la narrativa inicial del análisis intersectorial.

### **2.3 Identificar y determinar cómo superar las lagunas de información críticas**

- Identificar si las lagunas son específicas de una cuestión temática, sector/grupo o son multisectoriales o transversales. ¿En qué medida las lagunas impiden responder a las preguntas clave?
- Determinar cómo superar la falta de algunos datos clave que faltan y otras lagunas de información.

## Paso 3

# Planificar la recogida de datos primarios (según el caso)

HNO

**Calendario indicativo**  
**Julio-Agosto 2021**

### Actividad clave

#### Recogida coordinada de datos primarios

### Participantes clave

Todas las entidades, incluido el/la especialista en género, a través del Grupo de Trabajo de Evaluación y Análisis (AAWG) a nivel del ICCG o a nivel de clúster/sector, cuando proceda.

### Resultados clave

- Tal y como se acordó en la Guía Operativa del IASC sobre Evaluaciones Coordinadas en Crisis Humanitarias, hay que tratar de armonizar las actividades de recogida de datos y/o acordar conjuntamente la metodología, los resultados esperados y los enfoques. Los sectores/clústeres y grupos de trabajo especializados también deberían participar en el análisis que cubra sus áreas de conocimiento
- Cuando se realice una evaluación de necesidades multisectoriales (MSNA por sus siglas en inglés), ésta se realizará bajo la dirección del EHP.

- Si la SDR revela lagunas de información que van a poner en cuestión la calidad del análisis intersectorial conjunto para el HNO, puede ser necesario recoger información adicional mediante una evaluación sobre el terreno.
- En muchas zonas siguen existiendo restricciones de movimiento debido a la COVID-19 y a consideraciones de seguridad. Por ello, la recopilación de datos primarios a nivel de los hogares puede seguir siendo limitada, recomendándose como alternativa la utilización de técnicas de recopilación de datos a distancia.
- Cuando existan restricciones relacionadas con la COVID-19, deberá maximizarse el uso de los datos basados en la zona y de la información secundaria disponible.<sup>9</sup>
- Se prevé un aumento de la dependencia de las discusiones y juicios o análisis de expertos como método para llevar a cabo el análisis de las necesidades y de los niveles de severidad.
- Los clústeres o sectores pueden requerir un debate sobre sus planes para completar los datos que faltan, especialmente aquellos cuyas metodologías específicas no se alinean bien con las evaluaciones multisectoriales (por ejemplo, la nutrición). Esto debería incluir la forma en que se coordinarán con otros grupos temáticos para identificar lo que puede explorarse de manera efectiva a nivel inter-clúster.
- Garantizar que la recopilación de datos se lleve a cabo de una manera inclusiva que permita una desagregación adecuada, especialmente por sexo, edad y discapacidad.

<sup>9</sup> La Guía JIAF 2022 proporciona información específica sobre las implicaciones de usar datos basados en áreas geográficas en comparación con datos basados a nivel de hogar.

## Paso 4

# Realizar un análisis intersectorial conjunto de necesidades

HNO

### Calendario indicativo Julio-Septiembre 2021

#### Actividad clave 1

#### Talleres conjuntos de análisis intersectorial

(también a nivel subnacional cuando sea posible y pertinente)

#### Participantes clave

El equipo de análisis como parte del ICCG y del AWG, incluyendo la experiencia de gestores de la información y de datos, analistas, expertos en la materia y en aspectos culturales, profesionales de la planificación y programación y las comunidades afectadas.

#### Resultados clave

- Llevar a cabo un análisis intersectorial conjunto basado en los resultados de la revisión de datos secundarios y en cualquier evaluación adicional utilizada para cubrir las lagunas de información (tales como los MSNA, y otras evaluaciones del gobierno, de las ONG, agencias de la ONU y de los sectores/clústeres).
- En la medida de lo posible, los grupos de trabajo especializados deben consolidar los datos y proporcionar análisis complementarios sobre cuestiones transversales (por ej. transferencias monetarias, género, discapacidad, adultos mayores).
- Acordar los resultados del análisis intersectorial, incluyendo las condiciones humanitarias y la severidad de las necesidades por grupo de población y zona geográfica.
- **Tras realizar el análisis**, estimar las cifras de personas en situación de necesidad (PiN) a nivel intersectorial y sectorial.
- Acordar los requisitos e indicadores para el monitoreo de las necesidades.

#### Actividad clave 2

#### Validación por parte del EHP

#### Resultados clave

- Presentar al EHP, los resultados del análisis intersectorial conjunto y los requisitos para el monitoreo de las necesidades para su validación.

### 4.1

#### Realizar el análisis intersectorial preliminar y redactar el análisis narrativo intersectorial de necesidades y su severidad

- Idealmente, en el marco de un taller, utilice los resultados de la revisión de datos secundarios, cualquier evaluación adicional y la experiencia de los participantes para explorar, evaluar y validar las pruebas recopiladas según el plan de análisis para responder a las preguntas clave

relacionadas con las Condiciones Humanitarias e identificar los factores asociados (tales como vulnerabilidades y capacidades).

- Las conclusiones alcanzadas durante el establecimiento del alcance del análisis (paso 1.1) deberían servir como punto de partida y ayuda para este análisis.
- Este análisis debe poner de relieve los riesgos de protección, incluyendo las violaciones y otros tipos de daños.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Como se establece en la [Política del IASC sobre Protección en la Acción Humanitaria](#). Para más información, véase la sección 3.3 de la Guía del JIAF.

## 4.2

### Calcular las estimaciones iniciales de PiN y nivel de severidad

- La severidad de las condiciones humanitarias se estima teniendo en cuenta tres niveles de consecuencias humanitarias: nivel de vida, estrategias de afrontamiento y bienestar físico y mental.<sup>11</sup> La medición de la severidad intersectorial de las necesidades humanitarias (nivel de daño de las condiciones humanitarias que presenta la población) es una función central del JIAF y se aplica utilizando el modelo de severidad del JIAF. La evidencia de las necesidades humanitarias se expresa en forma de indicadores humanitarios catalogados y clasificados en función de una escala de severidad común. El proceso de clasificación de la severidad permite designar una "fase" o nivel de severidad para una zona y/o población determinada.
- Dependiendo del tipo de datos utilizados en el cálculo, se recomiendan diferentes métodos para estimar el número total de personas en situación de necesidad (PiN) en cada una de las "fases" o niveles de severidad para cada zona geográfica o grupo. El resultado principal es un cálculo preliminar que será revisado, interpretado y validado por parte de los actores humanitarios.
- Las estimaciones resultantes se ajustarán y/o validarán en el análisis intersectorial final.

## 4.3

### Analizar los riesgos existentes y realizar proyecciones

- [Analizar los riesgos](#) y las posibles amenazas/choques para determinar la evolución más probable de la situación humanitaria. El análisis de riesgos identifica los principales impulsores en un contexto humanitario determinado, tanto positivos (oportunidades) como negativos (choques y tensiones), su probabilidad de ocurrir y potencial severidad. El análisis de riesgos aclara cuáles y por qué se espera que se produzcan cambios, la evolución más probable y las proyecciones sobre quién se verá afectado y cómo.
- Esto fundamentará la planificación del escenario más probable en el HRP, así como el análisis de riesgos llevado a cabo para preparar o antici-

parse a las amenazas fuera del ámbito de la respuesta en curso, ya sea en el contexto de los planes de preparación, los planes de contingencia y los planes de mitigación o acción anticipatoria, o una combinación de los tres.<sup>12</sup>

- Identificar indicadores para monitorear los cambios en la situación y en las necesidades humanitarias durante el período de planificación.

## 4.4

### Finalizar el análisis intersectorial de necesidades y las estimaciones de PiN y de severidad

- El paso final para el equipo de análisis del HNO antes de redactarlo (e idealmente en un taller) es analizar y validar los resultados tanto del análisis intersectorial inicial como de las estimaciones preliminares de PiN y severidad, utilizando la Guía del JIAF como hoja de ruta.
- El equipo debe llevar a cabo el análisis y la validación en la unidad de análisis más pequeña posible, por zona geográfica y/o grupo de población, y asegurarse por un lado que se responda satisfactoriamente a las preguntas del HNO, tal y como se presentaron en la fase de definición del ámbito de análisis y, por otro lado, que se llega a un consenso sobre las conclusiones.

## 4.5

### Redactar el borrador con los resultados del análisis

- Validar el borrador del HNO con el ICCG y compartir los resultados del análisis con los expertos en planificación y programación que trabajarán en el HRP.
- Utilizar la plantilla del HRP como guía para redactar los resultados del análisis. También se puede utilizar una versión más corta para las actualizaciones periódicas del monitoreo de las necesidades humanitarias.

## 4.6

### Presentar al EHP (y a sus contrapartes gubernamentales, si procede) los resultados del análisis y los requisitos para el monitoreo de las necesidades para su validación

<sup>11</sup> Consulte el Glosario para ver las definiciones y la explicación detallada de cada una de ellas.

<sup>12</sup> El [enfoque del IASC de Respuesta y Preparación ante Emergencias \(ERP\) y del IASC ERP sobre COVID-19](#) ofrece una metodología sencilla para identificar y clasificar las amenazas (véase el punto 1.4 anterior) y para ayudar al EHP a prepararse para posibles eventos de alto impacto fuera del ámbito del HRP, que sobrepasarían las capacidades de respuesta actuales.

## Paso 5

# Definir el alcance del HRP y formular los objetivos iniciales

HRP

**Calendario indicativo**  
Agosto-Septiembre 2021

### Actividad clave

#### Talleres de análisis de la respuesta

(también a nivel subnacional, si procede)

### Participantes clave

El equipo de análisis como parte del ICCG y del AWG, incluyendo la experiencia de gestores de la información y de datos, analistas, expertos en la materia y en aspectos culturales, profesionales de la planificación y programación y las comunidades afectadas.

### Resultados clave

- Determinar el alcance del HRP
- Redactar los objetivos estratégicos preliminares. Identificar los objetivos específicos iniciales sobre la base de los objetivos estratégicos preliminares

## 5.1

### Determinar el alcance del HRP basándose en el análisis de las necesidades y los riesgos<sup>13</sup>

- Todas las personas en situación de necesidad identificadas en el HNO deben ser consideradas al iniciar el proceso de planificación, dado que sus necesidades son "humanitarias" por definición y su severidad ha sido determinada a través del análisis en el HNO. El alcance inicial del HRP deriva, pues, de los grupos y subgrupos de población en situación de necesidad, basándose en los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.
- A partir del HNO, revisar el tipo y la severidad de las necesidades humanitarias identificadas para los grupos de población afectada y para las distintas zonas geográficas analizadas y decidir así el alcance del HRP.
- Las decisiones sobre dicho alcance deben basarse en la consideración de:
  - La magnitud del número de personas que se enfrentan a diferentes condiciones y necesidades humanitarias, la severidad de éstas y su ubicación.
  - La medida en la que las condiciones y necesidades humanitarias se superponen y pueden agravarse mutuamente, en particular cuando algunas necesidades no se resolverán a menos que otras se aborden prioritariamente en los tiempos más adecuados.<sup>14</sup>
  - Evolución potencial de la situación, tomando en cuenta los riesgos y algunas proyecciones, así como sus efectos sobre los grupos de población.
  - Las causas inmediatas, subyacentes y profundas de las diversas consecuencias humanitarias, incluyendo los riesgos/impactos generales de protección. Las causas que no están directamente relacionadas con la crisis pueden indicar que los problemas son estructurales o están fuera del alcance de una respuesta humanitaria.<sup>15</sup>
  - Las necesidades priorizadas por los grupos de población afectados, así como otros planes humanitarios y de desarrollo que podrían abordar también algunas de las necesidades humanitarias identificadas y sus causas.

<sup>13</sup> Consulte la [Guía sobre el análisis de la respuesta, la formulación de objetivos estratégicos y específicos y la selección de objetivos](#).

<sup>14</sup> Por ejemplo, los alimentos requieren agua, las transferencias de efectivo requieren mercados que funcionen, la reanudación de los cultivos requiere seguridad en el acceso a los campos, etc.

<sup>15</sup> Lo que puede parecer un problema menos grave, como por ejemplo la privación de necesidades básicas, podría convertirse en necesidades humanitarias agudas durante el período de planificación. Consulte la [Guía sobre riesgos y proyecciones](#).

## 5.2

### Redactar los objetivos estratégicos y específicos intersectoriales preliminares

- Redactar objetivos **estratégicos** iniciales que articulen las mejoras previstas en la vida y los medios de subsistencia de las personas que garanticen el pleno respeto de sus derechos. Deben basarse en resultados y reflejar el resultado final a corto y medio plazo o los cambios en las vidas de la población meta, que son el resultado de la respuesta humanitaria durante el período del HRP. También deben tomar en cuenta o reflejar las Estrategias de Protección del equipo humanitario de País (EHP).<sup>16</sup>
- Formular una serie inicial de objetivos **específicos** que articulen cambios intermedios en la vida de las personas. Los objetivos específicos deben formularse para cada objetivo estratégico y deben ofrecer especificidad sobre cómo se logrará el objetivo estratégico.<sup>17</sup>
- Al formular los objetivos, en la medida de lo posible, identificar la posible complementariedad entre los objetivos del HRP y el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF), los Marcos Estratégicos Integrados, el/los plan/es nacional/es del gobierno y/o otros planes estratégicos relevantes de instituciones financieras y donantes bilaterales que sean pertinentes.

<sup>16</sup> La transversalización e integración de la protección son esenciales para garantizar la centralidad de la protección en la práctica.

<sup>17</sup> Tanto los objetivos estratégicos como los específicos suelen ser de naturaleza intersectorial.

## Paso 6

# Realizar el análisis de la respuesta

HRP

**Calendario indicativo**  
Septiembre-Octubre 2021

**Actividad clave**  
**Talleres de análisis de la respuesta**  
(también a nivel subnacional, si procede)

**Participantes clave**

El equipo de análisis como parte del ICCG y del AWG, incluyendo la experiencia de gestores de la información y de datos, analistas, expertos en la materia y en aspectos culturales, profesionales de la planificación y programación y las comunidades afectadas.

**Resultados clave**

- Revisar la idoneidad, pertinencia y viabilidad de las intervenciones
- Estimar la población meta (número de personas que serán objetivo de la respuesta)

El análisis de la respuesta es necesario para examinar la **idoneidad, la pertinencia y la viabilidad** de las diferentes intervenciones para cada objetivo específico. Esto dará lugar a la identificación de las intervenciones que deben aplicarse y de quiénes se beneficiarán finalmente de ellas, basándose en criterios de idoneidad, pertinencia y viabilidad, frente a las diferentes características de las necesidades humanitarias (punto 5.1). Aunque la idoneidad, la pertinencia y la viabilidad se presentan como subpasos separados, en la práctica se reconoce que generalmente se llevan a cabo simultáneamente.<sup>18</sup>

### 6.1

#### Revisar la idoneidad, pertinencia y viabilidad de las diferentes respuestas

- **La idoneidad** es el primer paso del análisis de la respuesta para identificar las intervenciones que son:
  - Las que tienen más probabilidades de satisfacer las necesidades humanitarias dada la severidad y magnitud de éstas, así como sus causas y tendencias.
  - Aquellas que no duplican pero que sí pueden complementar otros planes del gobierno (humanitarios y de desarrollo), del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de los actores del desarrollo.
- **La pertinencia** se refiere a la medida en que las intervenciones abordan las propias prioridades y preferencias de la población.
- El análisis de **viabilidad** se basa en las limitaciones logísticas, de funcionamiento del mercado, de los sistemas de apoyo, de las capacidades jurídicas, políticas, de seguridad y culturales, etc. El resultado del análisis de viabilidad es una comprensión clara de qué intervenciones pueden realizarse dentro del periodo del plan de respuesta y cómo.
  - Las que contribuyen a la rendición de cuentas ante las personas afectadas, teniendo en cuenta su propia priorización de las necesidades y la respuesta.

El resultado de la revisión de la idoneidad de la respuesta es el perfeccionamiento o ajuste de los objetivos establecidos respecto a la población meta y las zonas geográficas prioritarias para los diferentes tipos de intervenciones, es decir, el "quién", el "dónde" y el "con qué". En este punto, aún no se ha cuantificado el número de personas que constituirán la población meta. Podría ser el mismo que el número de personas en situación de necesidad o podría ser menor si el análisis de idoneidad ha identificado otros planes humanitarios o de desarrollo que pueden atender algunas de las necesidades humanitarias.

<sup>18</sup> Véase la [Guía sobre el análisis de la respuesta, la formulación de objetivos estratégicos y específicos y la definición de la población meta](#)



- Es fundamental balancear las aspiraciones con la realidad. Puede ser necesario establecer prioridades en función de la severidad de las necesidades humanitarias, su magnitud, las tendencias y las proyecciones, los factores asociados y el carácter temporal de las intervenciones necesarias para garantizar que la población obtenga los máximos beneficios de unos recursos limitados.
- **Se espera que las personas con necesidades humanitarias severas reciban siempre una respuesta prioritaria**, aunque puede que no sea posible llegar a todas ellas con las intervenciones más adecuadas debido a diferentes limitaciones.

## 6.2

**Articular enfoques de respuesta intersectoriales y multisectoriales basados en los resultados del análisis de la respuesta y priorizar (en función de la severidad, el grado de urgencia a nivel temporal y las complementariedades/sinergias)**

## 6.3

### **Estimar la población meta para la respuesta**

- **La cuantificación del número de personas a las que finalmente se dirigirá la ayuda** es el resultado del análisis de la adecuación, la pertinencia y la viabilidad. Como tal, la población meta será un subconjunto del PiN y representa el número de personas a las que los actores humanitarios pretenden ayudar durante el período de planificación.
- Se espera que la población meta sea igual a la población que será servida por la respuesta, a menos que la situación y las necesidades cambien y/o se materialicen nuevas limitaciones operativas o de financiación.
- Estimar de manera inicial, la población meta para cada objetivo específico.
- Revisar o identificar los requisitos para la elaboración de [planes de contingencia](#) basados en proyecciones y análisis de riesgos.

## Paso 7

# Finalizar los objetivos estratégicos y específicos y los indicadores asociados

HRP

### Calendario indicativo Octubre 2021

#### Actividad clave 1

#### Participantes clave

Dirigido por el ICCG y/o un grupo de trabajo específico formado por expertos en programación, análisis y monitoreo. El grupo de trabajo de gestión de la información debería ser consultado sobre la formulación SMART de los objetivos estratégicos y específicos, mientras que el ICCG debería liderar la formulación de las respuestas intersectoriales y multisectoriales pertinentes.

#### Resultados clave

- Finalización de la formulación de objetivos estratégicos y específicos
- Finalización de los enfoques que van a tener las respuesta intersectoriales y

#### Actividad clave 2 Consultas subnacionales y/o gubernamentales

#### Resultados clave

- Los grupos intersectoriales subnacionales revisan los parámetros de respuesta propuestos y aportan sus comentarios.

#### Actividad clave 3 Aprobación del EHP

#### Resultados clave

- Presentar al EHP para su validación, los objetivos estratégicos y específicos, el número estimado de población meta,<sup>19</sup> los indicadores de monitoreo de la respuesta y los ajustes a los requisitos para la planificación de contingencias.

### 7.1

#### Finalizar la formulación de los objetivos estratégicos y específicos

- Ajustar los objetivos específicos SMART anteriores o identificar y definir un número limitado de nuevos objetivos en función de las conclusiones del análisis de la respuesta.
- Actualizar o ajustar los objetivos estratégicos iniciales, según sea necesario, basándose en los objetivos específicos para garantizar que dichos objetivos estratégicos son realistas y alcanzables.
- Indicar cómo se ordenarán, estratificarán o combinarán las diferentes intervenciones

sectoriales para maximizar el impacto. Si procede, identificar qué objetivos estratégicos requieren una acción complementaria por parte de los agentes de desarrollo, o contribuyen a los “resultados colectivos” que pueden haberse definido ya a través del trabajo sobre el “nexus desarrollo-humanitario”.

### 7.2

#### Identificar los indicadores para el monitoreo de los objetivos específicos

- Definir un número limitado de indicadores de resultados y metas que permitan medir el progreso de cada objetivo específico. El logro combinado de los objetivos específicos debe

<sup>19</sup> Tenga en cuenta que esta cifra tendrá que ser actualizada tras el registro de los proyectos del HRP y/o la verificación de las actividades finalmente aprobadas que se realizan en etapas posteriores.

alcanzar la mejora prevista formulada en el objetivo estratégico respectivo.

- Acordar los roles y responsabilidades para el monitoreo, así como la periodicidad de éste y los recursos necesarios..

### 7.3

#### **Los clústeres/sectores desarrollan sus planes de respuesta y definen los objetivos a nivel de clúster**

- Guiados por el ICCG, los clústeres/sectores identifican los objetivos de clúster que son necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos y específicos del HRP y los indicadores.
- Los clústeres/sectores formulan las actividades necesarias para la respuesta. Esto debe consistir en una estrategia de respuesta, que incluya las áreas de intervención prioritarias, la población meta y los indicadores de monitoreo sobre la base de los objetivos estratégicos del HRP y los parámetros de respuesta acordados por el EHP. Especificar, en la medida de lo posible, quién ejecutará qué actividades y dónde.

### 7.4

#### **Consulta/revisión subnacional y/o gubernamental de los aspectos clave de la respuesta propuestos en el HRP (cuando sea apropiado)**

- Los grupos intersectoriales subnacionales revisan los elementos de la respuesta propuestos y aportan sus comentarios.

### 7.5

#### **Validar el documento con el ICCG y presentar al EHP para su validación, los objetivos estratégicos, el enfoque de la respuesta, la población meta y el marco de monitoreo de la respuesta**

## Paso 8

# Formular los proyectos/actividades y estimar el coste del plan de respuesta

HRP

### Calendario indicativo Noviembre 2021

#### Actividad clave 1 Formulación de los proyectos, revisión y subida de los mismos a la plataforma online para su examen

#### Participantes clave

Clústeres/sectores y socios del clúster

#### Resultados clave

- Compartir los planes de respuesta del clúster/sector con los socios del clúster
- Formular los proyectos
- Subir los proyectos a la plataforma online para su examen

#### Actividad clave 2 Aprobación por el EHP del costo estimado del plan de respuesta

#### Resultados clave

- Presentar al EHP para su aprobación, el costo estimado así como las modalidades de la respuesta

#### Actividad clave 3 Escribir el plan de respuesta

### 8.1

#### Iniciar la redacción del HRP

- Empezar a redactar el HRP según la plantilla disponible, incluyendo el análisis de la respuesta, la priorización, los objetivos estratégicos y específicos, el número de personas a las que se llegó en el periodo de planificación anterior y el número de personas a las que se pretende llegar (población meta) en el siguiente periodo de planificación.
- Revisar los planes de respuesta de los distintos sectores/clústeres y revisar la narrativa intersectorial para garantizar la convergencia y el alineamiento.

### 8.2

#### Formular los proyectos, revisarlos y publicarlos (según proceda)

- Compartir los planes de respuesta del sector/clúster con los socios del clúster para orientar la formulación de sus proyectos.
- Si se ha decidido la metodología para estimar el costo de los proyectos, así como la subida de los mismos a la plataforma online, las organizaciones deben publicar sus proyectos en <https://projects.hpc.tools>.
- Cuando suban los proyectos, deben seleccionar las [Áreas de Responsabilidad \(AoR, por sus siglas en inglés\)](#)<sup>20</sup> en la lista desplegable del clúster/sector y etiquetar los programas AoR

<sup>20</sup> Por ejemplo: Protección de la Infancia, Violencia basada en género, Vivienda, Acción contra las Minas, Vivienda, Tierra y Propiedad.

integrados en múltiples sectores. Si la opción no está disponible, solicite a OCHA que ponga a disposición esta opción.

- Acordar la subida a la plataforma online y el examen de los proyectos de transferencias monetarias para usos múltiples, cuando proceda.
- Examinar los proyectos a nivel sectorial/ de clúster e intersectorial (y subnacional, en su caso) para garantizar que los proyectos contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos y específicos de forma complementaria.

### 8.3

#### **Estimar el coste de la respuesta**

- Utilizando la [Guía de cálculo de costes aprobada por el IASC](#), calcular el coste total de la respuesta basándose en las estimaciones de los clústeres/ sectores y otras partes interesadas según sus contribuciones relativas y modalidades de respuesta.

### 8.4

#### **Asegurar el respaldo del EHP sobre el coste estimado de la respuesta**

### 8.5

#### **Finalizar la redacción del plan de respuesta**

- Utilice la plantilla del HRP como guía para finalizar la redacción del plan de respuesta humanitaria.

## Paso 9

# Reflexión posterior a la acción

HNO

HRP

### Calendario indicativo

Diciembre 2021 - Enero 2022

#### Actividad clave

**Reflexión posterior a la acción** (AAR, por sus siglas en inglés)

#### Participantes clave

El Grupo de Coordinación Inter-clúster (ICCG), con la facilitación o coordinación de OCHA. La AAR puede vincularse con otros procesos anuales, como el examen de seguimiento del rendimiento del ICCG. Los clústeres individuales pueden vincular el ejercicio anual de supervisión del rendimiento de la coordinación de clústeres. Otros grupos, como el Grupo de Trabajo de Gestión de la Información (IMWG), pueden realizar ejercicios similares y utilizar esa información para informar al AAR del ICCG.

#### Resultados clave

- Discutir sobre los puntos fuertes y débiles del proceso HPC de 2021 para mejorar el próximo año.
- Informe resumido compartido con la Subdivisión de Evaluación, Planificación y Monitoreo (APMB) de OCHA.

La AAR ofrece a los equipos de los países la oportunidad de debatir los puntos fuertes y débiles del enfoque del HPC mejorado y de resolver colectivamente los métodos para mejorar o agilizar el proceso para el año siguiente. La herramienta se centra en reunir al grupo correspondiente y discutir sobre los siguientes temas:

- ¿Qué se esperaba o se suponía que iba a ocurrir?
- ¿Qué ocurrió realmente?
- ¿Qué salió bien y qué no? ¿Por qué?
- ¿Qué se puede mejorar y cómo?

Un paquete de facilitación [está disponible aquí](#).

La **revisión de la calidad** del HNO y el HRP se lleva a cabo anualmente en la sede por equipos de evaluación formados por agencias de las Naciones Unidas y donantes. Las normas de calidad articulan los requisitos, las especificaciones, las directrices y las características que pueden **aplicarse de forma coherente** para garantizar que los productos y procesos sean **pertinentes, creíbles y útiles**. Estas normas no están pensadas para hacer una crítica o calificar el trabajo de las operaciones en los países. La información se utiliza para:

- Identificar las áreas que requieren apoyo u orientación adicional o reforzada por parte de OCHA, los clústeres, las agencias y/o los donantes.
- Servir de referencia para medir los progresos futuros.
- Informar sobre los indicadores dentro del Programa de Pago por Resultados (PbR) del DFID.
- Informar sobre los indicadores del Gran Pacto (Grand Bargain) en lo que concierne a la Evaluación de las Necesidades.
- Otros requisitos de información.

Los [criterios de puntuación](#) pueden utilizarse como referencia para la reflexión posterior a la acción (AAR) y a lo largo del desarrollo de los documentos para garantizar que se incluyen todos los aspectos clave.

# Paso 10

## Finalizar y aplicar el plan de monitoreo

HNO

HRP

### Calendario indicativo Enero - Febrero 2022

#### Actividad clave

#### Finalizar y aplicar el plan de monitoreo y buscar aprobación por el EHP

#### Participantes clave

Clústeres/sectores y socios, EHP. Puntos focales de monitoreo designados por OCHA y los clústeres.

#### Resultados clave

Llevar a cabo actividades de monitoreo a lo largo del año y consolidar y compartir la información

### 10.1

#### Preparar el plan de monitoreo

- Se recomienda encarecidamente que los puntos focales de monitoreo designados que desarrollen un [plan de monitoreo](#) que incluya el marco (indicadores y metas), una explicación narrativa y un calendario.
- El marco de monitoreo reúne todos los indicadores y metas presentados en el HRP, en relación con los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y los objetivos de clúster/sector. Para cada indicador, el marco proporciona los parámetros necesarios: necesidad, línea de base, objetivo, desglose, fuente de datos, metodología de recopilación de datos y frecuencia, e indica quién está a cargo de la recopilación y la validación de los datos.
- Presentar al EHP el plan de monitoreo para su aprobación.

*Aunque no es un elemento obligatorio, un plan de monitoreo ofrece las siguientes ventajas:*

- La elaboración del plan permite a todos los actores debatir y determinar lo ambiciosa que debe ser la labor de monitoreo a nivel colectivo, a lo largo de la duración del respectivo plan humanitario, estableciendo un equilibrio entre lo que es útil y lo que es factible de manera realista, con los recursos existentes.
- Una vez acordado, informa a todos los actores implicados (Equipo de País, actores, gobierno,

donantes) sobre lo que se supervisará a nivel colectivo y lo que no se supervisará y qué informe puede esperarse y para cuándo.

- Distribuye las tareas entre todas las partes interesadas del HPC: OCHA, ICCG, coordinadores de clúster y otras organizaciones. Cada actor sabrá lo que tiene que hacer y para cuándo, con el objetivo de hacer un monitoreo de la respuesta a nivel colectivo.
- Identifica qué herramientas y recursos son necesarios para el monitoreo de la respuesta a nivel colectivo.

### 10.2

#### Llevar a cabo las actividades de monitoreo a lo largo del año

A lo largo del año, las actividades de monitoreo se realizan según lo previsto en el plan de monitoreo:

- Todas las organizaciones participantes informan de los resultados de los proyectos y actividades, según lo acordado en sus respectivos clústeres.
- Los coordinadores de los clústeres recogen y agregan los resultados de los proyectos y actividades y miden los indicadores vinculados a los objetivos de los clústeres.
- El ICCG recoge los resultados de los clústeres y mide los indicadores asociados a los objetivos específicos.
- En momentos clave, los clústeres y el ICCG realizan un análisis de los datos, con el fin de obtener información utilizable.

### 10.3

#### **Compartir la información recopilada a través del trabajo de monitoreo**

- El ICCG elabora las actualizaciones del monitoreo<sup>21</sup> de acuerdo con el formato y el calendario acordados a nivel nacional y las presenta al EHP.

<sup>21</sup> Las actualizaciones del monitoreo pueden adoptar la forma o formas deseadas por el EHP, como un informe, un dashboard, un sitio web, etc., y deben garantizar la [adecuada privacidad de los datos](#).



# Anexo 1

## Glosario

### ABUSO SEXUAL

La intrusión física de carácter sexual, real o potencial, ya sea por la fuerza o en condiciones de desigualdad o coerción.

### ANÁLISIS DE RIESGO

El [análisis de riesgos](#) identifica los principales factores de un determinado contexto humanitario, tanto positivos (oportunidades) como negativos (choques y tensiones), su probabilidad y severidad potencial. El análisis de riesgos aclara qué cambios se esperan y por qué, dónde, cuándo y quién se beneficiará o se verá afectado.

### ANÁLISIS INTERSECTORIAL CONJUNTO DE NECESIDADES

El análisis intersectorial conjunto de necesidades es la combinación de múltiples datos e información sectoriales y transversales sobre las personas, las zonas geográficas y los períodos de tiempo para llegar a una comprensión común de las necesidades superpuestas a las que se enfrentan las personas y las causas de estas necesidades.

Todos los clústeres y otros actores relevantes (por ejemplo, ACNUR en contextos de refugiados, actores nacionales y locales, incluidas las ONG, y expertos en temas transversales como el género y la discapacidad, etc.) deben participar en el análisis conjunto de necesidades intersectoriales.

### ANÁLISIS INTERSECTORIAL CONJUNTO DE LA RESPUESTA

El análisis intersectorial conjunto de la respuesta es un proceso coordinado que identifica qué respuestas abordarán las consecuencias humanitarias, teniendo en cuenta la idoneidad y la viabilidad. También determina cómo debe llevarse a cabo la respuesta utilizando diferentes modalidades de respuesta, como dinero en efectivo/en especie, condicional/no condicional, sectorial/multisectorial, para hacer frente a las consecuencias humanitarias prioritarias.

Todos los clústeres y otros actores relevantes (por ejemplo, ACNUR en contextos de refugiados, actores nacionales y locales, incluidas las ONG, etc.) deben participar en el análisis intersectorial conjunto de la respuesta.

### AUTOSUSTENTO O AUTOMANTENIMIENTO

El autosustento o automantenimiento es la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia, productivas y sociales por sus propios medios, sin tener que emplear estrategias de afrontamiento negativas o irreversibles.

### CENTRALIDAD DE LA PROTECCIÓN EN LA ACCIÓN HUMANITARIA

Protección es "todas las actividades encaminadas a obtener el pleno respeto de los derechos de la persona de conformidad con los textos y el espíritu de los cuerpos legales pertinentes (es decir, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (IHRL, por sus siglas en inglés), el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Refugiados (IRL, por sus siglas en inglés)".

La [Política de Protección en la Acción Humanitaria del IASC](#) establece que todos los actores humanitarios tienen la responsabilidad de situar la protección en el centro de la acción humanitaria a través de un compromiso de todo el sistema con la preparación y las actividades inmediatas y de salvamento durante una crisis y más allá, impulsado por las necesidades y perspectivas de las personas afectadas. La política de protección del IASC se compromete a adoptar un enfoque hacia la protección centrado en las personas y a hacer hincapié en la responsabilidad conjunta de todos los sectores de integrar e incorporar la protección en las actividades, defenderla, analizar los riesgos y comprometerse con los actores que influyen en los resultados de la protección fuera del sector humanitario, incluidos los actores del desarrollo, los derechos humanos, la paz y la seguridad.

## CONDICIONES HUMANITARIAS

Tal y como se define en el JIAF, las condiciones humanitarias se refieren al análisis de las consecuencias del choque/evento en la población afectada y a una estimación de su severidad. La severidad de las condiciones humanitarias se estima teniendo en cuenta tres niveles de consecuencias:

**Nivel de vida:** Como resultado del impacto del choque/evento, se refiere a la capacidad de la población afectada para satisfacer sus necesidades básicas, incluidos los bienes y servicios esenciales como el agua, la vivienda, los alimentos, la atención sanitaria, la educación, la protección, etc. Las necesidades básicas pueden variar de un contexto a otro y se definen contextualmente. El nivel de vida se mide evaluando la accesibilidad, la disponibilidad, la calidad, el uso y el conocimiento de los bienes y servicios esenciales. Por ejemplo: el 60% de los hogares afectados no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

**Estrategias de afrontamiento:** Grado en el que las personas, los hogares (incluidos los individuos y los hogares con necesidades específicas), las comunidades y los sistemas se enfrentan a los desafíos de la recuperación del impacto, desglosado por consideraciones de diversidad pertinentes. Los mecanismos de adaptación pueden ser positivos o negativos (por ejemplo, desplazamiento, matrimonio infantil, sexo de supervivencia, agrupaciones vecinales que cultivan sus productos para su consumo), sostenibles o insostenibles (por ejemplo, dependencia de la ayuda humanitaria). Por ejemplo: el 50% de los hogares afectados son acogidos por miembros de la familia y amigos, el 25% ha recibido alojamiento temporal y el resto reside en refugios colectivos.

**Bienestar físico y mental:** Como resultado del bajo nivel de vida y de estrategias de adaptación inadecuadas, la consecuencia humanitaria final se mide evaluando la salud física de la población afectada, así como su bienestar mental, por ejemplo, el exceso de morbilidad o mortalidad, la malnutrición, el trauma psicosocial, etc. Además, se consideran en esta categoría las violaciones graves de los derechos humanos, como los asesinatos, las mutilaciones, las violaciones, las detenciones arbitrarias y las desapariciones.

La comprensión de las condiciones humanitarias nos permite estimar el número de personas en situación de necesidad tomando las tres consecuencias humanitarias y la severidad de las condiciones y clasificar el número de personas en cada nivel de severidad. La escala de severidad del JIAF se utiliza para clasificar las condiciones de los hogares en la clase de severidad correspondiente.

**DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad "incluyen a aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás", según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el [IASC](#) y la [Guía para reforzar la inclusión de la discapacidad en los Planes de Respuesta Humanitaria](#). Entendida así, la discapacidad no es sinónimo de "deficiencia". La discapacidad es el resultado de la interacción entre una persona con capacidades diferentes y las barreras de su entorno que impiden su inclusión y participación plena y efectiva en la sociedad.

**EXPLOTACIÓN SEXUAL**

Cualquier abuso real o intento de abuso de una posición de vulnerabilidad, de poder diferencial o de confianza, con fines sexuales, incluyendo, pero sin limitarse a ello, el beneficio monetario, social o político de la explotación sexual de otro.

**GRUPOS Y SUBGRUPOS DE POBLACIÓN**

Los grupos de población representan categorías habituales de personas definidas por una o varias características estándar, como su estatus de desplazamiento (por ejemplo, personas desplazadas internamente (IDP), desplazados internos en campamentos, refugiados, migrantes económicos, comunidades de acogida, comunidades de residentes que no son de acogida, etc.), su medio de vida (por ejemplo, agricultores, pastores, comerciantes, funcionarios, etc.), sus características sociodemográficas o vulnerabilidades (por ejemplo, hogares encabezados por mujeres, familias numerosas, niños no acompañados y separados, adultos mayores, etc.), su estado físico o fisiológico (por ejemplo, personas con discapacidad, embarazadas y lactantes, etc.), su origen étnico, su capacidad física, etc.

Aunque los grupos de población comparten, en general, vulnerabilidades, capacidades y riesgos similares y se enfrentan a consecuencias humanitarias de las tensiones y los choques muy parecidas, suele haber diferencias dentro de cada grupo que dan lugar a diferentes tipos y severidades de las consecuencias humanitarias.

Estas variaciones reflejan la diversidad de vulnerabilidades, capacidades y riesgos dentro de cada grupo de población. El análisis intersectorial conjunto de las necesidades debe examinar estas diferencias para identificar las consecuencias humanitarias específicas por subgrupo de población pertinente según el contexto del país.

**IGUALDAD DE GÉNERO**

La igualdad entre mujeres y hombres (igualdad de género) se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres lleguen a ser iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependan de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es una cuestión de mujeres, sino que debe concernir y comprometer plenamente tanto a los hombres como a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera tanto una cuestión de derechos humanos como una condición previa y un indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas.

## INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

[La incorporación de la perspectiva de género](#) significa integrar una perspectiva de igualdad de género en todas las etapas y niveles de las políticas, programas y proyectos. Las mujeres y los hombres tienen diferentes necesidades y condiciones de vida y circunstancias, incluido el acceso desigual al poder, los recursos, los derechos humanos y las instituciones, incluido el sistema de justicia, y el control sobre ellos. Las situaciones de las mujeres y los hombres también difieren según el país, la región, la edad, el origen étnico o social, u otros factores. El objetivo de la integración de la perspectiva de género es tener en cuenta estas diferencias a la hora de diseñar, aplicar y evaluar las políticas, los programas y los proyectos, de modo que beneficien tanto a las mujeres como a los hombres y no aumenten la desigualdad, sino que potencien la igualdad de género. La integración de la perspectiva de género pretende resolver las desigualdades de género, a veces ocultas, y es una herramienta importante para lograr la igualdad de género.

## INTERSECCIONALIDAD

El modo en que los aspectos de las identidades sociales y políticas propias (género, raza, clase, sexualidad, capacidad, estatura, etc.) pueden combinarse, superponerse o entrecruzarse para crear modos únicos de discriminación, especialmente en las experiencias de individuos o grupos marginados.

Los enfoques interseccionales ofrecen una manera de entender y responder a las formas en que diferentes factores, como el género, la edad, la discapacidad y la etnia, se entrecruzan para dar forma a las identidades individuales, mejorando así la conciencia de las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de las personas. Esto, a su vez, ayudará a orientar las políticas y los programas.

Los grupos sociales no son homogéneos ni estáticos y los enfoques interseccionales reconocen esta complejidad teniendo en cuenta los contextos históricos, sociales, culturales y políticos. Los enfoques interseccionales nos ayudan a comprender la naturaleza diferenciada de la vulnerabilidad y la resiliencia. También llaman la atención sobre las causas sociales de la vulnerabilidad, creando una imagen más matizada.

## INTERSECTORIAL

Se trata de enfoques que destacan la importancia del pensamiento sistémico y la consideración de los problemas en todos los sectores, así como la gama de factores que influyen colectivamente en las condiciones humanitarias o cómo las situaciones en un sector influyen o repercuten en uno o más sectores. Orientado a los resultados, centrado en la comprensión de los problemas compuestos y los factores subyacentes, así como en las intervenciones colectivas y la coordinación (ODS 2030, Salud 2020). El objetivo es crear sinergias entre los sectores para abordar cuestiones complejas utilizando intervenciones intersectoriales y logrando objetivos y metas humanitarias/de desarrollo interrelacionadas, por ejemplo, las transferencias monetarias para usos múltiples (MPC, por sus siglas en inglés).

## IMPACTO (DE LA CRISIS)

En el marco del HPC, el "impacto" se refiere a los efectos primarios del acontecimiento/choque sobre la población, los sistemas y los servicios de la zona afectada.

El impacto sobre las personas puede referirse a las pérdidas y daños en los bienes y el capital, los desplazamientos, la violencia, los problemas de movilidad y los medios de subsistencia, etc. Estos impactos pueden dar lugar a diversas consecuencias humanitarias (véase más arriba) que requieren una intervención humanitaria.

El impacto en los sistemas y servicios puede abarcar los daños en las infraestructuras o los medios de comunicación, la alteración de la cohesión social, los mercados, los precios, los servicios, etc.

El impacto en el acceso humanitario se refiere a la capacidad de prestar una asistencia humanitaria eficaz sin restricciones ni limitaciones. Implica la comprensión de los obstáculos o desafíos para que las personas necesitadas accedan a los agentes de auxilio, para que estos agentes accedan a las personas necesitadas y otras limitaciones físicas.

Esta lista no es exhaustiva y puede ser complementada cuando sea pertinente. La comprensión del impacto permite estimar el número de personas afectadas, tal como se define en la Guía de Apoyo al Perfil Humanitario del IASC de 2016.

### **LÍMITES/ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES**

*Ver también priorización*

Los límites de un HRP están representados por los grupos o subgrupos de población, las zonas geográficas y el marco temporal que se han identificado como necesitados de asistencia humanitaria durante el período de planificación (anual o plurianual) del HRP.

### **MARCO DE ANÁLISIS INTERSECTORIAL CONJUNTO**

El [Marco de Análisis Intersectorial Conjunto](#) (JIAF, por sus siglas en inglés) incluye procesos, métodos y herramientas estructurados para combinar múltiples datos e información sectorial y transversal sobre personas, áreas geográficas y periodos de tiempo, para llevar a cabo el análisis intersectorial conjunto de forma predecible y sistemática.

### **MONITOREO**

En el marco del HPC, el [monitoreo](#) es el seguimiento combinado de los cambios en el contexto, la situación y las consecuencias humanitarias, los logros de la respuesta humanitaria y las deficiencias restantes.

El monitoreo se basa en unos pocos indicadores cuantitativos y cualitativos seleccionados que se identifican durante la preparación del HNO y del HRP, incluyendo la frecuencia y los roles y responsabilidades de los clústeres y otras partes interesadas para recopilar y analizar los distintos datos de forma combinada. Debería basarse en los mecanismos de monitoreo existentes en la medida de lo posible y tener plenamente en cuenta la perspectiva y la información de la población afectada.

Todos los clústeres y otros actores relevantes (por ejemplo, el ACNUR en contextos de refugiados, las ONG locales, etc.) deben participar en el diseño del marco de seguimiento y en su implementación

### **NIVELES DE VIDA**

*Véase Condiciones Humanitarias*

**OBJETIVO  
ESPECÍFICO**

Un objetivo específico representa los *cambios intermedios* en la vida de la población meta u objetivo que son el resultado de la respuesta humanitaria durante el período del HRP.

Es una expresión tangible, realista y medible de un resultado deseado (¿qué?) dentro de una población determinada (¿quién?), delimitado en el tiempo (¿cuándo?) y en el espacio (¿dónde?), medido con indicadores cualitativos y cuantitativos, para satisfacer una necesidad determinada (¿por qué?).

Los objetivos específicos se formulan para cada objetivo estratégico (véase más adelante) y ofrecen especificidad sobre cómo se logrará el *objetivo estratégico*. Al igual que los objetivos estratégicos, la mayoría de los objetivos específicos son intersectoriales, cuando procede.

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO**

Un objetivo estratégico se basa en *los resultados* y es el resultado final a corto y medio plazo o los cambios en la vida de las personas a las que se dirige la respuesta humanitaria durante el periodo del HRP.

La mayoría de los objetivos estratégicos son intersectoriales por naturaleza y requieren resultados derivados de la respuesta combinada de múltiples clústeres. Un objetivo estratégico se logra a través de la realización de varios objetivos específicos (ver arriba).

**PERSONAS AFECTADAS**

Según la [Guía del IASC de 2016](#), las personas afectadas incluyen todas aquellas cuyas vidas y medios de vida se han visto afectados como resultado directo del choque o el estrés. Las características de la categoría "personas afectadas" deben incluir:

- Estar en estrecha proximidad geográfica a una crisis.
- Haber sufrido un impacto físico o emocional, incluso la exposición a un incidente de violación/protección de los derechos humanos.
- Haber sufrido pérdidas personales o de capital y bienes como consecuencia directa de la crisis (miembro de la familia, casa/techo, ganado o cualquier otro activo).
- Enfrentarse a una amenaza inmediata a causa de la crisis.

**PERSONAS  
CUBIERTAS**

Las personas cubiertas son el subconjunto de personas que han recibido un determinado tipo de asistencia en un plazo determinado. La estimación del número de personas cubiertas se deriva de la información del monitoreo.

## **PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD**

El IASC define a las personas en situación de necesidad (o con necesidades humanitarias) como un subconjunto de la población afectada y se definen como aquellos miembros:

- cuya seguridad física, derechos básicos, dignidad, condiciones de vida o medios de subsistencia están amenazados o han sido interrumpidos.
- cuyo nivel actual de acceso a servicios básicos, bienes y protección social es inadecuado para restablecer las condiciones de vida normales con sus medios habituales de manera oportuna sin ayuda adicional.

Esta categoría se desglosa a su vez en subcategorías o por sector/grupo para proporcionar detalles adicionales sobre la intensidad, la gravedad o el tipo de necesidad (por ejemplo, necesidad de asistencia vital urgente, población con inseguridad alimentaria, personas que necesitan refugio, etc.). La definición de personas en situación de necesidad deberá ser revisada y ajustada con el tiempo. Al inicio o a continuación de una crisis, es más probable que las necesidades se centren en el mantenimiento de la vida; cuanto más prolongada sea la crisis, más se centrarán las necesidades en el restablecimiento y mantenimiento de las condiciones normales de vida y de los medios de subsistencia.

Ejemplo: En las provincias más pobladas, donde residen 5 de los 6 millones de personas afectadas, el 90% de los edificios e infraestructuras quedaron destruidos por el terremoto, y las carreteras quedaron inaccesibles. Esas personas necesitan ayuda. De los 5 millones, el número de personas que han sufrido heridas críticas, son inaccesibles o viven en viviendas en riesgo de derrumbe se estima en 2 millones. Por lo tanto, estas personas necesitan asistencia inmediata.

## **POBLACIÓN META**

Sobre la base de [la Guía del IASC de 2016](#), la población meta o población objetivo incluye el número de personas en situación de necesidad a las que los actores humanitarios pretenden o planean ayudar a través del HRP.

## **PRIORIZACIÓN**

La priorización es la identificación final de los grupos (y subgrupos) de población (y subpoblación) y zonas geográficas a los que se dirigirá la respuesta en función del análisis de la misma.

## **RESILIENCIA**

Las consecuencias vinculadas a la resiliencia en el marco del HPC son aquellas consecuencias humanitarias que reflejan la capacidad de las personas para soportar futuras tensiones y choques a corto y largo plazo. Las capacidades de resiliencia y las causas asociadas se analizan, en particular, como parte del nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz y para informar la planificación conjunta entre los actores humanitarios, de desarrollo y de paz, según corresponda. A la luz de la COVID-19, el análisis de la resiliencia será de especial importancia para 2021.

## RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES

Los responsables de la toma de decisiones en el contexto del Ciclo del Programa Humanitario (HPC, por sus siglas en inglés) incluyen:

- Los coordinadores y miembros de los clústeres que deciden conjuntamente (a) el alcance del análisis, las consecuencias humanitarias y los requisitos de monitoreo del HNO, y (b) los objetivos estratégicos y específicos prioritarios, el enfoque de la respuesta y los elementos de seguimiento y responsabilidad del HRP.
- Coordinador Residente/Humanitario (CR/CH), Jefes de Agencia del Equipo Humanitario de País (EHP) que aprueban los resultados clave para el HNO y el HRP.

## RESPUESTA MULTISECTORIAL

Una respuesta multisectorial puede ser:

- Una respuesta intersectorial integrada, como un programa de transferencia de dinero en efectivo con fines múltiples que permite abordar diferentes necesidades sectoriales.
- Una respuesta sectorial estratificada, como una respuesta sanitaria implementada al mismo tiempo y en la misma ubicación geográfica que una respuesta WASH que ha incorporado la mitigación del riesgo de violencia de género y consideraciones de acceso a la discapacidad. Estas respuestas sectoriales pueden tener lugar al mismo tiempo o no y pueden dirigirse exactamente a los mismos grupos de población o no.
- Una respuesta sectorial secuenciada, como una respuesta de asistencia alimentaria seguida de una respuesta en refugio y de una respuesta en educación.

La decisión sobre qué enfoque de respuesta multisectorial es el más adecuado se basa en:

- La naturaleza de las necesidades humanitarias y los sectores afectados.
- La articulación entre las necesidades: ¿es más urgente atender algunas necesidades sectoriales que otras? (por ejemplo, las necesidades sanitarias que ponen en peligro la vida antes que la educación) o ¿deben atenderse algunas necesidades antes de poder atender otras? (por ejemplo, la protección antes que los medios de subsistencia básicos).
- La viabilidad de integrar, estratificar o secuenciar los sectores pertinentes.

El análisis conjunto de la respuesta es una herramienta eficaz para generar respuestas multisectoriales. Por ejemplo, utilizando un enfoque de análisis de respuesta estructurado (véase la guía que se publicará próximamente), se puede identificar cómo los diferentes sectores pueden complementarse entre sí. Las transferencias monetarias para usos múltiples tienen en particular el potencial de satisfacer varias necesidades a la vez. Si las condiciones del mercado y las capacidades de los proveedores de servicios financieros lo permiten, el debate sobre el análisis de la respuesta debería considerar si se puede satisfacer una variedad de necesidades utilizando esta modalidad de respuesta que involucra a múltiples sectores. En otras circunstancias, el dinero en efectivo por sí solo no será suficiente ya que, por ejemplo, la asistencia nutricional especializada, los servicios de salud y de violencia de género no pueden obtenerse fácilmente y requieren recursos humanos especializados que los organismos humanitarios proporcionan. En tales circunstancias, la respuesta puede estratificarse proporcionando primero servicios de salud, asistencia nutricional y luego servicios de violencia de género en el mismo lugar, es decir, un centro de salud o un centro especializado.



**RESULTADO  
COLECTIVO**

Un resultado colectivo es un resultado concreto y medible que los actores humanitarios, de desarrollo y otros actores relevantes quieren lograr conjuntamente en un período de tres a cinco años para reducir las necesidades, los riesgos y las vulnerabilidades de las personas y aumentar su resiliencia. Refleja los resultados o cambios deseados que deben obtenerse mediante una respuesta conjunta de los actores humanitarios, de desarrollo y, en su caso, de paz. Trabajar en pro de los resultados colectivos es fundamental para el enfoque de la Nueva Forma de Trabajar entre los actores humanitarios y de desarrollo.

Si se han acordado resultados colectivos en un país, los objetivos estratégicos del HRP deberían conectarse o alinearse a ellos. Si aún no se han acordado, los objetivos estratégicos del HRP, junto con los de los planes de desarrollo como el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF), deberían informar sobre los resultados colectivos definidos.

**RESULTADOS  
HUMANITARIOS**

[Los resultados humanitarios](#) son las mejoras deseadas en la vida, los medios de subsistencia y la resiliencia de las personas que se refieren a las consecuencias humanitarias identificadas.

**SELECCIÓN DE  
POBLACIÓN META  
(TARGETING)**

Se trata de la selección e identificación de las personas o población meta que recibirán asistencia en el marco de la respuesta humanitaria. El proceso de selección se basa en una evaluación y un análisis de las necesidades y capacidades de la población en situación de necesidad, así como en la definición de los criterios de elegibilidad y la identificación de los beneficiarios elegibles.

La selección se basa en los resultados de la evaluación y el análisis de las necesidades y se perfecciona en la fase de análisis de la respuesta especificando las características de las personas a las que se dará prioridad en la respuesta, eligiendo un enfoque de selección adecuado y cuantificando el número de personas que se beneficiarán de las intervenciones previstas.

Las personas a las que se dirige son un subconjunto de las personas en situación de necesidad y representan el número de personas a las que los actores humanitarios pretenden o planean ayudar. Este número proyectado es a menudo menor que el número de personas en situación de necesidad, dadas las consideraciones del análisis de la respuesta, como que las necesidades humanitarias sean atendidas por actores que no participan en el HRP, incluidos el gobierno y las autoridades locales, el Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja o los actores del desarrollo, la seguridad, el acceso humanitario y otras limitaciones consideradas insalvables. La población meta debe calcularse utilizando el conjunto de datos de las personas en situación de necesidad y las conclusiones del análisis de la respuesta.

**SEVERIDAD  
DE LAS  
NECESIDADES**

La severidad de las necesidades se define por el tipo de consecuencias humanitarias para las personas, incluyendo el grado de daño a sus vidas y medios de subsistencia. Se basa en el análisis combinado de los efectos sobre la supervivencia y la capacidad de satisfacer las necesidades esenciales y los gastos y de los factores que causan estos efectos (agudos y crónicos).

### **TRIPLE NEXO: HUMANITARIO- DESARROLLO-PAZ**

El triple nexo se refiere a los esfuerzos por reforzar el vínculo entre la ayuda humanitaria, la ayuda al desarrollo y la ayuda a la paz, dando prioridad a las necesidades y a las vulnerabilidades de aquellos que han quedado más rezagados por el progreso del desarrollo. Al tiempo que contribuye a los resultados colectivos, la acción humanitaria sigue guiándose por los principios humanitarios y se centra en sus objetivos de salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis. Se trata de:

- Responder a las emergencias de forma que se refuercen las capacidades y los sistemas existentes.
- Aplicar programas de desarrollo basados en una evaluación común de los riesgos que fomenten la resiliencia y reduzcan el riesgo para las comunidades, reforzando los sistemas de servicios sociales más expuestos a las perturbaciones y tensiones.
- Estar bien preparados para los riesgos residuales con planes de contingencia, suministros preposicionados, contratación de personal de respuesta, etc.
- Promover la convergencia de diferentes programas sectoriales en zonas geográficas para las poblaciones de mayor vulnerabilidad y menor capacidad.

### **VIOLENCIA DE GÉNERO**

La [violencia de género](#) (GBV, por sus siglas en inglés) es un término que engloba cualquier acto perjudicial perpetrado contra la voluntad de una persona y que se basa en las diferencias (de género) atribuidas socialmente entre hombres y mujeres. Los actos de violencia de género violan una serie de derechos humanos universales protegidos por instrumentos y convenios internacionales. Muchas formas de violencia de género -aunque no todas- son actos ilegales y criminales en las leyes y políticas nacionales. La naturaleza y el alcance de determinados tipos de violencia de género varían según las culturas, los países y las regiones. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan, a la violencia sexual, incluyendo la explotación/abuso sexual y la prostitución forzada; la violencia doméstica; la trata de personas; el matrimonio forzado/precoz; las prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina, los asesinatos por honor y la herencia de viudas.

### **VULNERABILIDAD/ GRUPOS VULNERABLES**

Los grupos vulnerables son personas que presentan características que las hacen más susceptibles de sufrir las consecuencias negativas de los choques o el estrés, debido a su edad, sexo, capacidad física y mental, situación de desplazamiento, tipo de medios de vida, pertenencia a un determinado grupo religioso, étnico, de casta o político, residencia en determinadas zonas, etc.

Los grupos vulnerables se verán perjudicados por el choque o el estrés y sufrirán las consecuencias humanitarias si no son capaces de hacer frente a ellos (por sí mismos o gracias a la ayuda que reciben).

## Anexo 2

# Matriz de funciones y responsabilidades

Este anexo es un documento de trabajo sin perjuicio de los mandatos, las políticas o el marco de rendición de cuentas existentes, incluyendo la Nota Conjunta OCHA-ACNUR sobre Situaciones Mixtas.<sup>22</sup>

### Responsable

Aquellos que realizan el trabajo para completar cada etapa/acción.

### Responsable final (o el que rinde cuentas)

Aquellos que responden en última instancia de la realización correcta y completa del producto o tarea, los que garantizan que se cumplan los requisitos previos de la tarea y los que delegan el trabajo en los demás responsables. La persona/grupo responsable final debe firmar (aprobar) el trabajo de la persona/grupo responsable.

### Consultados

Aquellas personas a las que se les pide su opinión y consejo para completar las etapas/acciones.

### Informado

Aquellos a los que se mantiene al corriente de los progresos, a menudo sólo cuando se ha completado la tarea o el producto final y con los que sólo hay una comunicación unidireccional.

*Nota: A menudo la persona/grupo responsable final de una tarea o producto puede ser también responsable de su realización. Salvo esta excepción, se recomienda que cada función cuente solo con un tipo de participación en cada etapa o actividad.*

## Principales partes interesadas en el proceso del HNO y el HRP

### Coordinador Humanitario

El Coordinador Humanitario es el funcionario de mayor rango de las Naciones Unidas en un país que experimenta una emergencia humanitaria. El Coordinador Humanitario es designado por el [Coordinador del Socorro de Emergencia](#) de las Naciones Unidas y es responsable de dirigir y coordinar los esfuerzos de las organizaciones humanitarias (tanto de la ONU como ajenas a ella) con el fin de garantizar que se mantengan firmes en el cumplimiento de sus principios, sean oportunos, eficaces y eficientes, y contribuyan a la recuperación a largo plazo.

### Equipo Humanitario de País

El [Equipo Humanitario de País \(EHP\)](#) está dirigido y presidido por el Coordinador Humanitario (CH). El objetivo general del EHP es garantizar que la acción humanitaria interinstitucional alivie el sufrimiento humano y proteja la vida, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas necesitadas. Como máximo órgano de liderazgo humanitario interinstitucional en un país, el objetivo principal del EHP es proporcionar una dirección estratégica para la respuesta humanitaria colectiva interinstitucional. El EHP toma decisiones para garantizar que la acción humanitaria a nivel de país esté bien coordinada, se rija por los principios establecidos, sea oportuna, eficaz y eficiente. También garantiza que se apliquen y funcionen las medidas adecuadas de prevención, preparación, gestión de riesgos y seguridad.

### Organización o agencia ejecutora (miembro del clúster/sector)

Organizaciones nacionales e internacionales que ejecutan actividades de programas humanitarios y que han decidido participar en el sistema de clústeres/sectores del IASC en un contexto determinado.

<sup>22</sup> Cuando se trata de una población de refugiados, ACNUR mantiene la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas de las etapas y las acciones aquí descritas, procediendo en todo momento en consulta con el Coordinador Humanitario/Equipo Humanitario de país (CH/EHP) y los grupos de trabajo técnicos correspondientes.

### **Grupo de Coordinación Interclúster/Sectorial (ICCG/ISCG)**

El grupo de coordinadores de clústeres/sectores del IASC asignados por las agencias líderes/co-líderes tiene la tarea de facilitar la cooperación entre los sectores/clústeres para asegurar la coherencia en la consecución de los objetivos comunes, evitando la duplicación y asegurando que se prioricen las áreas de necesidad. La coordinación entre clústeres tiene lugar a nivel nacional y subnacional, para coordinar la implementación de la respuesta a través de cada paso del HPC. Un representante de OCHA actúa como presidente.

### **Agencia líder y/o co-líder del clúster/sector (coordinador del clúster/sector)**

Un clúster es un grupo de organizaciones que se reúnen para trabajar juntos hacia objetivos comunes dentro de un sector particular de la respuesta a la emergencia. Un "líder de clúster" es una agencia/organización que se compromete formalmente a asumir un papel de liderazgo en un sector/área de actividad particular para garantizar una respuesta

adecuada y altos niveles de previsibilidad y que trabaja en nombre del clúster en su conjunto, facilitando todas las actividades del clúster y desarrollando y manteniendo una visión estratégica y un plan de respuesta operativa. También se coordina con otros clústeres en relación con las actividades entre ellos y las cuestiones transversales y de acuerdo con los Principios de Asociación. La coordinación de los clústeres debe apoyar las responsabilidades y el liderazgo nacionales en los respectivos sectores.

### **Grupos de Trabajo Técnicos Temáticos (TWG, por sus siglas en inglés)**

Grupos de expertos técnicos en evaluación y análisis, que cubren campos de actividad clave, constituidos por (y con el respaldo de) el Grupo de Coordinación Interclúster/Sectorial. Estos grupos pueden incluir: Grupo de Trabajo de Evaluación y Análisis, un Grupo de Trabajo de Gestión de la Información, un Grupo de Análisis de la Respuesta, un Grupo de Trabajo de transferencias monetarias, un Grupo de Trabajo de Género, un Grupo de Trabajo de Inclusión de la Discapacidad.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Los analistas de desarrollo y el personal de los programas también deben ser incluidos en los TWGs cuando sea apropiado, para fomentar la coherencia y las sinergias en todo el nexo humanitario-desarrollo.

# Matriz de responsabilidades

## Paso 1

### Acordar el alcance del análisis y la metodología para la estimación de los costes

PASOS	ACCIONES	MIEMBROS DEL CLÚSTER/SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
1.0	<b>Acordar el alcance del análisis y la metodología para la estimación de los costes</b>	<b>Consultados</b> para que aporten información sobre el alcance y el enfoque del análisis conjunto para el HNO, y sobre el enfoque del cálculo de costes	<b>Responsable</b> del desarrollo del plan de análisis conjunto para el HNO	<b>Responsable</b> del acuerdo sobre el alcance y el enfoque del plan de análisis conjunto para el HNO y la metodología propuesta para la estimación de los costes	<b>Rinde cuentas y aprueba</b> el alcance y el enfoque del plan de análisis conjunto para el HNO, las preguntas clave y la metodología para la estimación de costes
1.1	<b>Establecer el alcance del análisis del HNO basado en el contexto de la crisis y desarrollar un plan de análisis que responda a las preguntas clave necesarias para informar la planificación y la toma de decisiones</b>	<b>Consultados</b> para sugerir al Grupo de Trabajo A&A (o equivalente) las preguntas clave a responder	<b>Responsable</b> de la formulación del plan de análisis conjunto	<b>Aprueba</b> el plan de análisis conjunto	<b>Rinde cuentas y aprueba</b> la planificación operativa de los resultados del plan de análisis conjunto
1.2	<b>Decidir la metodología de cálculo de costes más adecuada para 2022</b>	<b>Consultados</b> para identificar las ventajas y los retos de las distintas metodologías de cálculo de costes	<b>Consultados</b> para identificar las ventajas y los retos de las distintas metodologías de cálculo de costes	<b>Responsable</b> de la elaboración de la propuesta de metodología para el cálculo de costes	<b>Rinde cuentas y aprueba</b> la metodología para el cálculo de costes
1.3	<b>Presentar el marco de análisis y el plan de cálculo de costes al Equipo Humanitario de País (EHP) para su aprobación</b>				<b>Rinde cuentas y aprueba</b> el uso del marco de análisis y la metodología de cálculo de costes propuestos

## Paso 2

### Realizar una revisión de datos secundarios

PASOS	ACCIONES	MIEMBROS DEL CLÚSTER/SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
2.0	<b>Realizar una revisión de datos secundarios</b>	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la contribución a rellenar los datos y las lagunas de información	<b>Responsable</b> de la revisión de los datos existentes y de la identificación de las lagunas	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y el acuerdo sobre los resultados del análisis intersectorial	<b>Informado</b> sobre los resultados para la promoción y la toma de decisiones
2.1	<b>Compilar la base de datos (recopilar y cotejar)</b>	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la aportación de datos e información	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la aportación de datos e información	<b>Responsable</b> de recomendar fuentes de datos, información e indicadores	<b>Rinde cuentas</b> por aprobar las fuentes de datos, la información y los indicadores recomendados
2.2	<b>Realizar una revisión de datos secundarios</b>	<b>Responsable</b> de las aportaciones a la revisión conjunta de datos secundarios y al análisis específico de cada clúster o sector	<b>Responsable de las aportaciones</b> a la revisión conjunta de datos secundarios y al análisis transversal/específico del tema y de la evaluación de la calidad de los datos	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de revisar y acordar los resultados del análisis intersectorial	
2.3	<b>Identificar y determinar cómo superar las lagunas de información críticas</b>	<b>Responsable y rinde cuentas</b> sobre cómo subsanar las lagunas críticas de los clústeres/sectores y de llevar a cabo un análisis de los clústeres/sectores	<b>Responsable</b> de subsanar las lagunas críticas que queden fuera de los clústeres/sectores o en los que los conocimientos especializados sean una ventaja	<b>Responsable</b> de abogar ante el CH/EHP para abordar las lagunas de información	<b>Rinde cuentas</b> sobre la subsanación de las lagunas de datos e información críticos

## Paso 3

### Planificar la recogida de datos primarios

PASOS	ACCIONES	MIEMBROS DEL CLÚSTER/SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
3.0	<b>Recoger los datos primarios (en su caso)</b>	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de contribuir a completar los datos y subsanar las lagunas de información	<b>Responsable y rinde cuentas de contribuir a completar los</b> datos y subsanar las lagunas de información	<b>Responsable</b> del enfoque coordinado para subsanar las lagunas de datos e información.	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de garantizar la disponibilidad de los recursos para la recogida de datos y la obtención de los datos necesarios

## Paso 4

## Realizar un análisis intersectorial conjunto de necesidades

PASOS	ACCIONES	MIEMBROS DEL CLÚSTER/SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
4.0	<b>Realizar un análisis intersectorial conjunto de necesidades</b>	<b>Responsable</b> de las aportaciones al análisis intersectorial conjunto	<b>Responsable y rinde cuentas</b> del análisis intersectorial conjunto	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y el acuerdo de los resultados del análisis intersectorial conjunto	<b>Responsable</b> de avalar los resultados de los análisis y los requisitos de monitoreo
4.1	<b>Realizar el análisis intersectorial preliminar y redactar el análisis narrativo intersectorial sobre las necesidades humanitarias y su severidad</b>	<b>Responsable</b> de las aportaciones al análisis intersectorial conjunto	<b>Responsable y rinde cuentas</b> del análisis intersectorial conjunto	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y el acuerdo de los resultados del análisis intersectorial conjunto	
4.2	<b>Calcular las estimaciones iniciales de personas con necesidades humanitarias (PiN) y el nivel de severidad</b>	<b>Responsable</b> de las aportaciones al análisis intersectorial conjunto	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y los acuerdos respecto al PIN actual y al proyectado	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y el acuerdo de los PIN intersectoriales actuales y proyectados	
4.3	<b>Analizar los riesgos existentes, incluyendo proyecciones, e identificar indicadores para monitorear la situación y las necesidades</b>	<b>Responsable</b> de las aportaciones	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la identificación de indicadores y de los aportes al análisis de riesgo y proyecciones	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la recopilación de indicadores y de la contribución al análisis de riesgos y proyecciones	
4.4	<b>Finalizar el análisis intersectorial de necesidades, la estimación del PIN y el nivel de severidad</b>				
4.5	<b>Redactar el borrador de los resultados del análisis</b>	<b>Consultado</b> sobre la redacción del análisis intersectorial	<b>Responsable</b> de la redacción de los resultados del análisis intersectorial y del HNO en su conjunto	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y el acuerdo sobre los resultados del análisis intersectorial	
4.6	<b>Presentar al EHP para su validación (incluyendo la de la parte gubernamental, si procede) los resultados del análisis y los requisitos para el monitoreo de las necesidades</b>				<b>Rinde cuentas</b> de respaldar los resultados de los análisis y los requisitos de monitoreo

## Paso 5

## Definir el alcance del HRP y formular los objetivos iniciales

PASOS	ACCIONES	MIEMBROS DEL CLÚSTER/SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
5.0	<b>Definir el alcance del HRP y formular los objetivos iniciales</b>	<b>Consultados</b> sobre los grupos/subgrupos de población y las zonas geográficas a las que hay que dar prioridad	<b>Responsable</b> de revisar los resultados del HNO y proponer los grupos/subgrupos de población y las áreas geográficas a priorizar	<b>Responsable</b> de acordar los grupos/subgrupos de población y las áreas geográficas a las que dar prioridad, y de presentarlas al EHP para su aprobación	<b>Rinde cuentas</b> de la aprobación de los grupos/subgrupos de población y zonas geográficas prioritarias
5.1	<b>Determinar el alcance del HRP a partir de los resultados del análisis de necesidades y riesgos</b>	<b>Consultados</b> sobre los grupos/subgrupos de población y las zonas geográficas a las que hay que dar prioridad	<b>Responsable</b> de revisar los resultados del HNO y proponer los grupos/subgrupos de población y las áreas geográficas a priorizar	<b>Responsable</b> de acordar los grupos/subgrupos de población y las áreas geográficas a las que dar prioridad, y de presentarlas al EHP para su aprobación	
5.2	<b>Redactar los objetivos estratégicos y específicos (intersectoriales) preliminares</b>	<b>Consultados</b> sobre la propuesta de objetivos estratégicos y específicos preliminares	<b>Responsable</b> de proponer objetivos estratégicos y específicos	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y el acuerdo sobre los objetivos estratégicos y específicos preliminares	<b>Rinde cuentas</b> de la aprobación de los grupos/subgrupos de población y zonas geográficas prioritarias



## Paso 6

## Realizar el análisis de la respuesta

PASOS	ACCIONES	MIEMBROS DEL CLÚSTER/SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
6.0	<b>Realizar el análisis de la respuesta</b>	<b>Consultados</b> sobre las opciones de respuesta, los objetivos estratégicos y específicos, los indicadores de monitoreo, el enfoque y las modalidades de respuesta y la cifra de población meta	<b>Responsable</b> del análisis de las opciones de respuesta, de los objetivos estratégicos y específicos, de los indicadores de seguimiento y del enfoque y de las modalidades de respuesta, así como de la cifra de población meta	<b>Responsable</b> de revisar y consensuar las opciones de respuesta, los objetivos estratégicos y específicos, los indicadores de seguimiento, el enfoque y las modalidades de respuesta, y las cifras de personas a las que se dirige, así como de presentarlas al CH/EHP para su aprobación	<b>Rinde cuentas</b> de la revisión y aprobación de los objetivos estratégicos y los enfoques de respuesta propuestos, especialmente en la medida en que impliquen un cambio en la coordinación y en las prácticas de respuesta, así como en las cifras de población meta
6.1	<b>Revisar la idoneidad, pertinencia y viabilidad de las diferentes respuestas</b>	<b>Consultados</b> sobre las opciones de respuesta y la viabilidad	<b>Responsable</b> de analizar la idoneidad, pertinencia y viabilidad de las opciones de respuesta	<b>Responsable y rinde cuentas</b> del análisis de la revisión de las opciones de respuesta	
6.2	<b>Articular enfoques de respuesta intersectoriales y multisectoriales basados en los resultados del análisis de la respuesta y las prioridades</b>	<b>Consultados</b> sobre los enfoques y prioridades de respuesta que surgieron del análisis de la respuesta	<b>Responsable</b> de acordar las opciones de respuesta propuestas	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y acuerdo de las opciones de respuesta	
6.3	<b>Estimar la población meta para la respuesta</b>	<b>Consultados</b> sobre las cifras estimadas de población meta	<b>Responsable</b> de la estimación de las cifras de población meta	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión y el acuerdo respecto a las cifras de población meta	

## Paso 7

## Finalizar los objetivos estratégicos y específicos y los indicadores asociados

PASOS	ACCIONES	MIEMBROS DEL CLÚSTER/SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
7.0	<b>Finalizar los objetivos estratégicos y específicos y los indicadores asociados</b>	<b>Consultados</b> sobre los objetivos estratégicos finales y los indicadores de resultados	<b>Responsable</b> de identificar los requisitos, roles y responsabilidades para el monitoreo	<b>Responsable</b> de presentar y buscar la aprobación de los objetivos estratégicos por parte del CH/EHP. <b>Responsable</b> de revisar los requisitos, los roles y las responsabilidades para el monitoreo	<b>Rinde cuentas</b> de la aprobación de los objetivos estratégicos finales, del enfoque de la respuesta y de los requisitos, los roles y las responsabilidades para el monitoreo
7.1	<b>Finalizar la formulación de los objetivos estratégicos y específicos</b>	<b>Consultados</b> sobre los objetivos estratégicos finales	<b>Responsable</b> de proponer los objetivos estratégicos finales		<b>Rinde cuentas</b> de la aprobación de los objetivos estratégicos
7.2	<b>Identificar indicadores para el monitoreo de los objetivos estratégicos y específicos</b>	<b>Consultados</b> sobre los indicadores de monitoreo	<b>Responsable</b> de proponer indicadores a nivel de resultados para el seguimiento de los objetivos	<b>Responsable</b> de revisar los requerimientos, roles y responsabilidades del monitoreo	<b>Responsable</b> de garantizar que los indicadores acordados estén en consonancia con los objetivos estratégicos
7.3	<b>Los clústeres/sectores desarrollan planes de respuesta e identifican los objetivos del clúster</b>	<b>Responsables y rinden cuentas</b> de la elaboración de los planes y objetivos de respuesta del clúster/sector	Los grupos de trabajo técnicos pertinentes son <b>consultados</b> sobre los planes y objetivos de respuesta del clúster/sector para garantizar que las cuestiones transversales estén suficientemente integradas	<b>Responsable</b> del acuerdo sobre los objetivos estratégicos finales	<b>Rinde cuentas</b> de la aprobación de los objetivos estratégicos finales
7.4	<b>Consultas subnacionales y/o gubernamentales/revisión de los aspectos clave de la respuesta en el HRP (en su caso)</b>				
7.5	<b>Presentar al EHP para su validación, el enfoque y objetivos estratégicos del HRP, así como la población meta y el marco de monitoreo de la respuesta</b>				<b>Rinde cuentas</b> de la aprobación de los objetivos estratégicos finales, del enfoque de la respuesta, de los requisitos, los roles y las responsabilidades para el monitoreo, y de las estimaciones de población meta

## Paso 8

## Formular proyectos/actividades y estimar el coste del plan de respuesta

PASOS	ACCIONES	COORDINADOR DEL CLÚSTER	CLÚSTER/ MIEMBROS DEL SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
8.0	<b>Formular proyectos/ actividades y estimar el coste del plan de respuesta</b>	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la elaboración de los objetivos sectoriales y las actividades que apoyan los objetivos estratégicos y de la estimación de las necesidades financieras totales	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la elaboración y subida de los proyectos	<b>Consultados</b> sobre las actividades de los clústeres/ sectores que se ajustan a los objetivos estratégicos y específicos. <b>Informados</b> del coste estimado de las actividades. <b>Responsables</b> de la redacción del HRP	<b>Informado</b> de las actividades/proyectos de los clústeres/sectores. <b>Responsable</b> de revisar y finalizar el borrador del HRP y los costes estimados	<b>Rinde cuentas</b> de la revisión y aprobación del borrador del HRP y de los costes totales. Después del HRP y, en particular, como representantes de las agencias líderes de los clústeres dentro del EHP, <b>rinde cuentas</b> de la garantía de un apoyo adecuado a la ejecución de la respuesta en consonancia con el HRP (especialmente cuando se requieren cambios en las pautas de respuesta)
8.1	<b>Iniciar la redacción del HRP</b>	<b>Responsable</b> de la redacción/finalización de los planes de respuesta sectoriales. <b>Consultado</b> sobre la redacción del HRP	-	<b>Responsable</b> de garantizar que los proyectos de planes sectoriales se vinculen adecuadamente con los objetivos estratégicos del HRP y con los enfoques de respuesta relacionados y que aborden adecuadamente las preocupaciones intersectoriales	<b>Responsable</b> de revisar el borrador del HRP	<b>Rinde cuentas</b> de la aprobación de los objetivos estratégicos
8.2	<b>Formular los proyectos, examinarlos y publicarlos</b> (según proceda)	<i>(o comités de revisión, si existen)</i> <b>Responsable y rinde cuentas</b> de la revisión de los proyectos de acuerdo con los parámetros acordados en el HRP y en el clúster evaluando la capacidad de ejecución de la organización individual	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la elaboración y la publicación de proyectos realizables de forma realista, que se ajusten a los objetivos estratégicos/ específicos y a las provisiones del clúster para su cumplimiento	<b>Informados</b> sobre los proyectos examinados y publicados	<b>Informado</b> de los proyectos examinados y publicados. <b>Responsable</b> de garantizar la coherencia intersectorial de los proyectos aprobados por los clústeres (por ejemplo, la duplicación entre clústeres).	

PASOS	ACCIONES	COORDINADOR DEL CLÚSTER	CLÚSTER/ MIEMBROS DEL SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
8.3	Estimar el coste de la respuesta	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de proporcionar estimaciones de costes totales por clúster, ya sea estimando los costes de las actividades prioritarias del clúster o consolidando los proyectos.	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la estimación del coste de sus proyectos, proporcionando un desglose del presupuesto y teniendo en cuenta su capacidad de ejecución	<b>Informados</b> del coste de las actividades/proyectos de los clústeres/sectores	<b>Responsable</b> de revisar que los costes totales de las actividades/proyectos del clúster/sector sean factibles de forma realista a la hora de ejecutar	<b>Rinde cuentas</b> de la revisión y aprobación de las necesidades financieras consolidadas
8.4	Asegurar el respaldo del EHP sobre el coste estimado de la respuesta					<b>Rinde cuentas</b> de la revisión y aprobación de las necesidades financieras consolidadas
8.5	Finalizar la redacción del plan de respuesta (HRP)	<b>Responsable</b> de la redacción/finalización de los planes de respuesta sectoriales. <b>Consultado</b> sobre la redacción del HRP	-		<b>Responsable de revisar el borrador del HRP</b>	<b>Rinde cuentas</b> de la aprobación de los objetivos estratégicos finales, el enfoque de la respuesta, los requisitos, roles y responsabilidades para el monitoreo y las estimaciones de población meta

## Paso 9

### Realizar una reflexión posterior a la acción

PASOS	ACCIONES	COORDINADOR DEL CLÚSTER	CLÚSTER/ MIEMBROS DEL SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
9.0	Realización de una reflexión posterior a la acción	<b>Consultado</b> y alentado para aportar comentarios e información	<b>Consultados</b> y alentados a dar su opinión e información	<b>Consultados</b> y alentados a dar su opinión e información	<b>Responsable</b> de llevar a cabo una reflexión posterior a la acción para reflexionar sobre el proceso HPC 2022	<b>Rinde cuentas</b> de la revisión de las conclusiones de la reflexión posterior a la acción (AAR) y de garantizar que sirvan de base para las mejoras del ciclo HPC de 2023

**Paso 10****Finalizar y aplicar el plan de monitoreo**

PASOS	ACCIONES	COORDINADOR DEL CLÚSTER	CLÚSTER/ MIEMBROS DEL SECTOR	GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICOS	ICCG/ISCG	CH/EHP
<b>10.1</b>	<b>Finalizar el Plan de Monitoreo</b>	<b>Responsable</b> de las aportaciones al Plan de Monitoreo intersectorial y del seguimiento de los clústeres	<b>Consultados</b> y alentados a aportar comentarios e información	<b>Consultados</b> y alentados a aportar su opinión e información	<b>Responsable</b> de finalizar y aplicar el Plan de Monitoreo	<b>Responsable</b> de velar por la finalización y aplicación del Plan de Monitoreo
<b>10.2 / 10.3</b>	<b>Llevar a cabo actividades de monitoreo a lo largo del año y compartir la información, según proceda</b>	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la realización y presentación de informes en relación con los indicadores acordados	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la realización y presentación de informes en relación con los indicadores acordados	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la realización y presentación de informes en relación con los indicadores acordados	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de la ejecución de las actividades de monitoreo y de la presentación de informes con respecto a los indicadores acordados	<b>Responsable y rinde cuentas</b> de garantizar la finalización y aplicación del Plan de Monitoreo, así como el cumplimiento de los protocolos de protección de datos

## Anexo 3

# Global Humanitarian Overview 2022: Calendario

<b>ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
El USG comparte las plantillas y guías del GHO 2022 con las oficinas nacionales y regionales	<b>OUSG/APMB</b>	<b>Fin de mayo 2021</b>
Fecha límite para la lista de países que se incluirán en el GHO	<b>OUSG/APMB/OAD</b>	<b>Fin de agosto 2021</b>
Fecha límite para las aportaciones de las oficinas de los países (narrativa y cifras)	<b>OCHA COs</b>	<b>2 de noviembre de 2021</b>
Fecha límite para las aportaciones de las oficinas regionales	<b>OCHA ROs</b>	<b>9 de noviembre de 2021</b>
Lanzamiento del GHO	<b>ERPS/SCB</b>	<b>2 de diciembre 2021</b>